



ALCALDIA DE BOCA CHICA



PLAN ESTRATEGICO DEL DESARROLLO MUNICIPAL 2020-2024

1. INDICE DE CONTENIDOS

Palabras del	
Alcalde.....	6
Funcionarios y técnicos de la alcaldía.....	7
1. Reseña del Municipio de Boca Chica.....	9
1.1. Datos sobre el Municipio.....	9
1.2. Panorámica Poblacional.....	11
1.3. Clima promedio de Boca Chica.....	11
1.4. Temperatura	14
1.5. Precipitación.....	14
1.6. Topografía.....	14
1.7. Acceso al servicio de agua.....	15
1.8. Acceso al servicio sanitario.....	17
1.9. Servicios municipales.....	19
1.10. Residuos sólidos.....	19
2. Marco Institucional.....	21
2.1. Misión	21
2.2. Visión	21
2.3. Valores	21
3. Diagnostico Institucional (FODA).....	22
3.1. Inventario FODA.....	23
3.2. Estrategia FODA.....	25
3.2.1. Estrategia F.O. (MAXI-MAXI)	25
3.2.2. Estrategia F.A. (MAXI-MINI)	26
3.2.3. Estrategia D.O. (MINI-MAXI)	26
3.2.4. Estrategia D.A. (MINI-MINI)	27
3.3. Plan Municipal de Desarrollo.....	27
3.4. Marco Legal	28
3.5. La Constitución de la Republica dominicana.....	28
3.6. Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión P.....	28
3.7. Ley 176-07 del distrito y los municipios.....	29
3.8. Objetivos de desarrollo sostenible.....	30
3.9. Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.....	30
3.9.1. Líneas de Acción Concatenadas por eje de la END.....	31
4. Perfil Estratégico del Cabildo de Boca Chica.....	38
4.1. Metodología del Plan Estratégico de Desarrollo.....	38
4.2. Actualización del Diagnostico Institucional (FODA).....	39
4.3. Definición de cursos de acción Institucional.....	39
4.4. Ejes Temáticos de la Municipalidad.....	39

4.5. Administración Municipal Moderna	40
4.5.1. Objetivo Estratégico.....	40
4.5.2. Acciones Estratégicas.....	40
4.5.3. Gestión.....	41
4.6. Infraestructura Municipal	42
4.6.1. Objetivo Estratégico.....	42
4.6.2. Acciones estratégicas.....	42
4.6.3. Gestión.....	43
4.7. Servicios Municipales	44
4.7.1. Acciones Estratégicas.....	44
4.7.2. Gestión.....	44
4.8. Aseo Municipal	45
4.8.1. Acciones Estratégicas.....	45
4.8.2. Gestión.....	46
4.9. Animación Urbana	46
4.9.1. Acciones Estratégicas.....	47
4.10. Tránsito y Movilidad Urbana	47
4.10.1. Acciones Estratégicas.....	48
4.10.2. Gestión.....	49
4.11. Participación Comunitaria	50
4.11.1. Acciones Estratégicas.....	50
4.11.2. Gestión.....	51
4.12. Gestión de Riesgo	51
4.12.1. Acciones Estratégicas.....	51
4.12.2. Gestión.....	51
4.13. Boca Chica Verde	52
4.13.1. Objetivo Estratégico.....	52
4.13.2. Acciones Estratégicas.....	53
4.13.3. Gestión.....	53
4.14. Seguridad Ciudadana	54
4.14.1. Objetivo Estratégico.....	54
4.14.2. Acciones Estratégicas.....	54
4.14.3. Gestión.....	55

4.15. Relaciones Internacionales	55
4.15.1. Objetivo Estratégico.....	55
4.15.2. Acciones Estratégicas.....	56
4.15.3 Gestión.....	56
4.16. Alcaldía Digital 3.0	57
4.16.1. Objetivo Estratégico.....	57
4.16.2. Acciones Estratégicas.....	57
4.16.3. Gestión.....	58
4.17. Turismo	58
4.17.1. Objetivo Estratégico.....	59
4.17.2. Acciones Estratégicas.....	59
4.17.3. Gestión.....	59
4.18. Niñez	60
4.18.1. Objetivo Estratégico.....	60
4.18.2. Acciones Estratégicas.....	60
4.18.3. Gestión.....	61
4.19. Juventud	61
4.19.1. Objetivo Estratégico.....	62
4.19.2. Acciones Estratégicas.....	62
4.19.3. Gestión.....	62
4.20. Mujer	63
4.20.1. Objetivo Estratégico.....	63
4.20.2. Acciones Estratégicas.....	63
4.20.3. Gestión.....	64
4.21. Cultura	65
4.21.1. Objetivo Estratégico.....	65
4.21.2. Acciones Estratégicas.....	65
4.21.3. Gestión.....	66
4.22. Deporte	66
4.22.1. Objetivo Estratégico.....	67
4.22.2. Acciones Estratégicas.....	67
4.22.3. Gestión.....	67
4.23. Producción de Agua	67

4.24. Drenaje Pluvial	68
4.24.1. Objetivo Estratégico.....	69
4.24.2. Acciones Estratégicas.....	69
4.25. Consejo de Desarrollo Municipal	70
4.25.1. Objetivo Estratégico.....	70
4.25.2. Acciones Estratégicas.....	71
4.26. Presupuesto Participativo	71
4.26.1. Objetivo Estratégico.....	72
4.26.2. Acciones Estratégicas.....	72
4.27. Mancomunidad Municipal	72
4.27.1. Objetivo Estratégico.....	73
4.27.2. Acciones Estratégicas.....	73
5. Fichas Técnicas de los proyectos	74
5.1. Clasificación, Reciclaje y Disposición final de los desechos sólidos.....	74
5.2. Construcción de seis (6) Bibliotecas Virtuales.....	75
5.3. Programa de asfalto, construcción de aceras y contenes.....	76
5.4. Construcción del Museo de la Caña	77
5.5. Fortalecer la Feria del Marisco.....	78
5.6. Construcción de Cuatro (4) Parques en la Zona Turística.....	79
5.7. Instalar WIFI Gratis en Parques y Lugares Frecuentados	80
5.8. Construcción del Matadero Municipal.....	81
5.9. Construcción de dos (2) Plazas Agropecuarias una en la Zona Norte Y la otra en la Zona Sur del Municipio.....	82
5.10. Construcción de la Casa del Adulto Mayor.....	83
5.11. Instalación de un Sistema de Video Vigilancia con Cámaras de Seguridad y un Centro de Monitoreo en Tiempo Real.....	84
5.12. Construcción de Cuatro (4), Destacamentos Policiales.....	85
5.13. Construcción de la Casa Albergue.....	86
5.14. Programa de Iluminación en Todas las Calles y callejones.....	87
5.15. Programa de Asistencia Social para los Envejecientes Reciban Sus Medicamentos.....	88
5.16. Programa de Capacitación y Becas para Familia de Escasos Recursos Económicos.....	89

5.17. Construcción de la segunda etapa de la Casa de la Cultura y el Malecón de Andrés.....	90
5.18. Instaurar el Carnaval de Boca Chica.....	91
5.19. Boca chica sin Barreras Para que las Personas con discapacidad Puedan Traslarse.....	92
5.20. Instaurar Los Juegos deportivos Municipales.....	93
5.21. Fomentar que el 70% de los Empleos Públicos y Privados sean Ocupados por Personas del Municipio.....	94
5.22. Ordenamiento Territorial y de transito.....	95

FUNCIONARIOS Y TECNICOS DE LA ALCALDIA

Ing. Fermín Brito Rincón
Alcalde

Sra. María Castro
Vice Alcaldesa

Lorenzo Pinales
Secretario General

José De Sena
Recursos Humanos

Francisco Maldonado
Administrativo

Daisy Mateo
Tesorera

Jhonny Orozco
Obas Públicas Municipal

Miguelina Batista Lugo
Consultora Jurídica

Francisca Soriano
Bienestar Social

José Barreiro
Encargado de Impuesto

Héctor Gálvez
Oficina de Planeamiento Urbano

Orquídea Castro
Oficina de Planificación y Programación

Tasha Gough
Unidad de Gestión Ambiental

Danilo Brugal
Relaciones Públicas



1. RESEÑA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

1.1. DATOS SOBRE EL MUNICIPIO



La comunidad de Boca Chica fue fundada en el año 1779 durante el gobierno del Brigadier Don Isidro Peralta y Rojas con el nombre de San José de los Llanos. *Boca Chica* fue desarrollado originalmente por el estado dominicano a través del Ingenio Boca Chica, fundado en 1916 y luego en el decenio de 1920 por Juan Bautista Vicini Burgos, quien estableció plantaciones de azúcar.

En noviembre de 1932, por una disposición de Rafael Leónidas Trujillo, Boca Chica es separada de la provincia de San Pedro de Macorís y la comunidad de San José de los Llanos para formar parte del Distrito Nacional.

. Fue convertida en municipio en el año 2001, mediante la Ley 163-01.

Este municipio de Boca Chica posee una densidad poblacional de 1,008 hab/km² y una superficie de 148.64 km² respectivamente, está ubicado geográficamente al Este de Santo Domingo, a unos 30 Kms de distancia, en la costa sur del país, a 35 Kms de la provincia de San Pedro y a 3 Kms del Aeropuerto Internacional de las Américas. Se caracteriza por ser una localidad turística, actividad económica principal de esta demarcación.

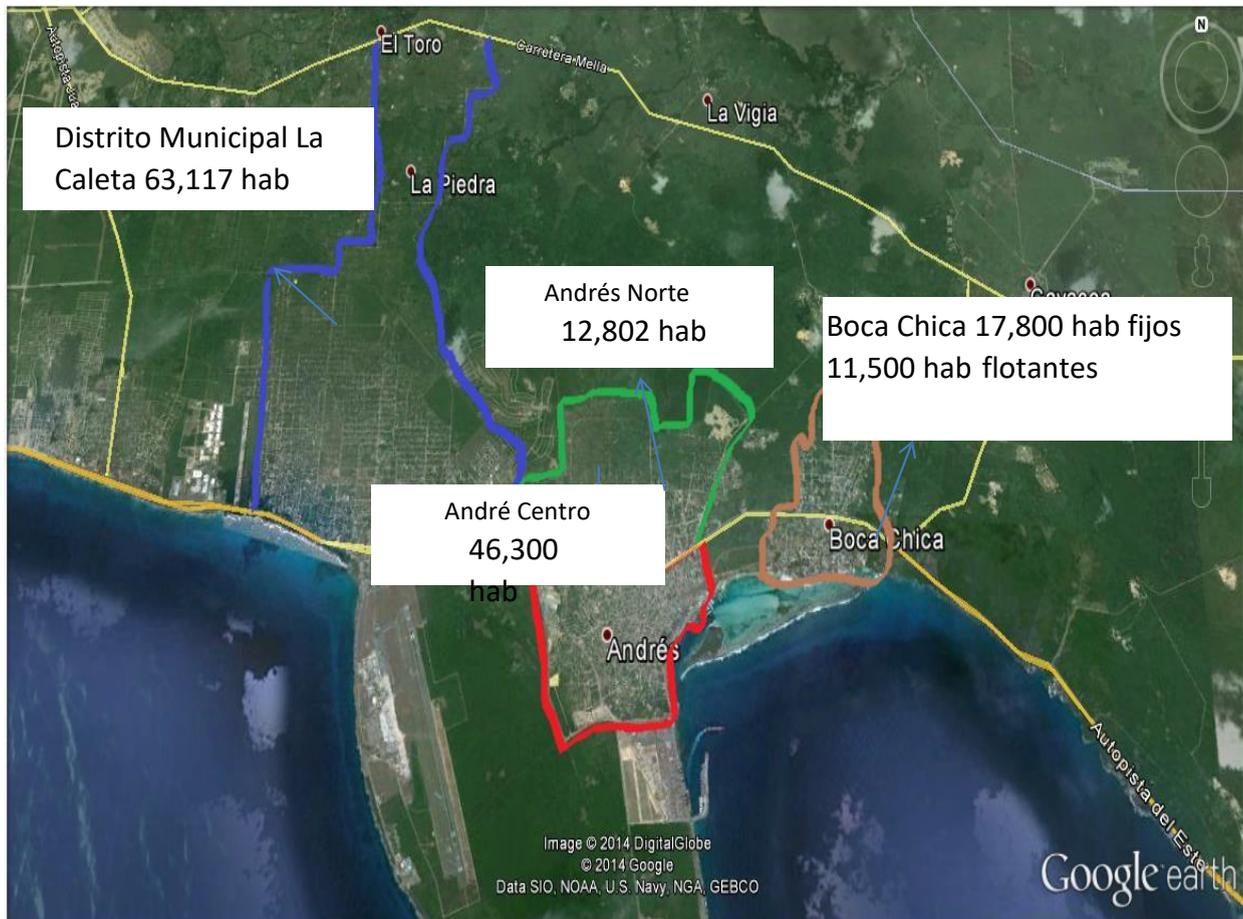
Según los datos del IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, Boca Chica tiene una población de 142,019 habitantes, de los cuales el municipio cabecero tiene 78,882; siendo 38,862 hombres y 40,020 mujeres. Mientras que el Distrito Municipal de la Caleta cuenta con 63, 137 habitantes, siendo 31, 595 del sexo masculino y 31, 542 femeninas; para un total de 142, 019 habitantes.



La playa es muy concurrida, sobre todo en Semana Santa



Es común encontrarse con vendedores ambulantes en Boca Chica los cuales ofrecen gran variedad de productos.



La alta Población y alta densidad poblacional de Andrés Centro, es un parámetro influyente y que llama a la atención para analizar la cantidad de basura producidas por sus habitantes.

De acuerdo con la División Territorial 2015 de la Oficina Nacional de Estadística, este municipio se distribuye en los siguientes barrios y sub-barrios:

- a) Barrio Boca Chica, que contiene a los sub-barrios Boca Chica, Los Coquitos, Urbanización Europa, Altos de Chavón, Jardines de Boca Chica, Bella Vista, Altos de Monterrey, Boca Chica Centro, Los Tanquecitos, Monterey (Nuevo), Cristo Rey, Reparto Ibarra y La Loma
 - b) Barrio Andrés, formado por los sub-barrios Andrés, La Bobina, Los Tanquecitos, Las Mercedes, La Libertad, Altagracia, María Estela, Urbanización Brisas del Norte o Los Botados, Respaldo María Estela o Villa Andrés, Sinaí o de Las Américas, INVI-CEA, Mi Hogar del Este, El Higo o Brisas, Respaldo El Brisal, Azul o Andrés, Miramar, La Cachaza, Monte Adentro, La Ceiba, El Brisal, San Ramón, Andrés Centro, La Vigía y Guaraguao.
 - c) Barrio Cruce de Boca Chica, con los sub-barrios Cruce de Boca Chica, El Limón, Kilómetro 36, Carretera Mella, Los Paredones de Andrés y Batey Jubey.
 - d) Barrio La Malena, sub-barrios La Malena, La Cucama, La Tumba, La Ciguapa, La Bocaina, Los Bancos de Arena y La Borda.
- Por su parte, el Distrito Municipal La Caleta, cuenta con los barrios y sub-barrios que se listan a continuación:

- a) Barrio La Caleta, que comprende un sub-barrio con el mismo nombre, Progreso, El Caliche, La Penca, Monte Adentro, Paraíso y Residencial Panamericano,
- b) Barrio El Valiente, sub-barrios El Valiente y Torre B
- c) Barrio Campo Lindo, sub-barrios Campo Lindo, La Cien Mil, La Piedra, La Caleta, Aeropuerto Internacional y El Cachimbo.

1.2. PANORAMICA POBLACIONAL

En lo que respecta a la distribución de la población según zona rural y urbana, es notable la concentración de la población en esta última, Para el Censo 2002, la población rural era mayor que la urbana y para 2010 la población urbana representa más del doble que la rural. La variación porcentual de la población urbana de Boca Chica fue de más de un 100%.

A partir de los datos del Censo 2010, la publicación Tu municipio en cifras: Boca Chica de la Oficina Nacional de Estadística, señala que la población residente en el municipio que nació en el extranjero asciende a 5,089, mientras que la nacida en otro municipio alcanza las 67,113 personas. Considerando el aumento tan pronunciado de la población urbana, que ni siquiera se aproxima a la reducción que experimentó la zona rural (21.9%), es muy probable que estos flujos migratorios de hayan asentado en las zonas urbanas.

Los datos de la tabla1 muestran cómo ha evolucionado la población de Boca Chica en el periodo 2002-2010. Se observa un crecimiento significativo, pasando de 99,508 habitantes en 2002, a 142,019 en 2010, para un crecimiento de un 42%. La diferencia entre la cantidad de mujeres y hombres es moderada en ambos años, y según esta

Proyección en el año que está transcurriendo, 2020, la población del municipio sobrepasa los 200 mil habitantes.

Tabla 1: Indicadores demográficos del municipio de Boca Chica entre el 2002 y 2010

Indicadores demográficos municipio Boca Chica	2002	2010	Variación absoluta	Variación (%)
Total población	99,508	142,019	42,511	42.70%
Total Hombre	49,375	70,457	21,082	42.70%
Total Mujeres	50,133	71,562	21,429	42.70%
Población urbana	46,385	100,525	54,140	116.70%
Población rural	53,123	41,494	-11,629	-21.90%
Población joven según criterio OMS (18-24)	18,022	28,972	10,950	60.80%
Población joven según Ley de juventud RD (18-34)	35,723	52,05	16,328	45,7%
Total viviendas	30,342	40,033	9,691	31.90%
Total hogares	26,461	40,099	13,638	51.50%
Fuente: censo nacional de población 2010.				

La Oficina Nacional de Estadística, señala que la población residente en el municipio de Boca Chica que nació en el extranjero asciende a 5,089, mientras que la nacida en otro municipio alcanza las 67,113 personas. Considerando el aumento tan pronunciado de la población urbana, que ni siquiera se aproxima a la reducción que experimentó la zona rural (21.9%), es muy probable que estos flujos migratorios de hayan asentado en las zonas urbanas.

La pirámide poblacional de Boca Chica (al 2010) muestra una distribución muy similar entre hombres y mujeres entre los distintos grupos de edad.

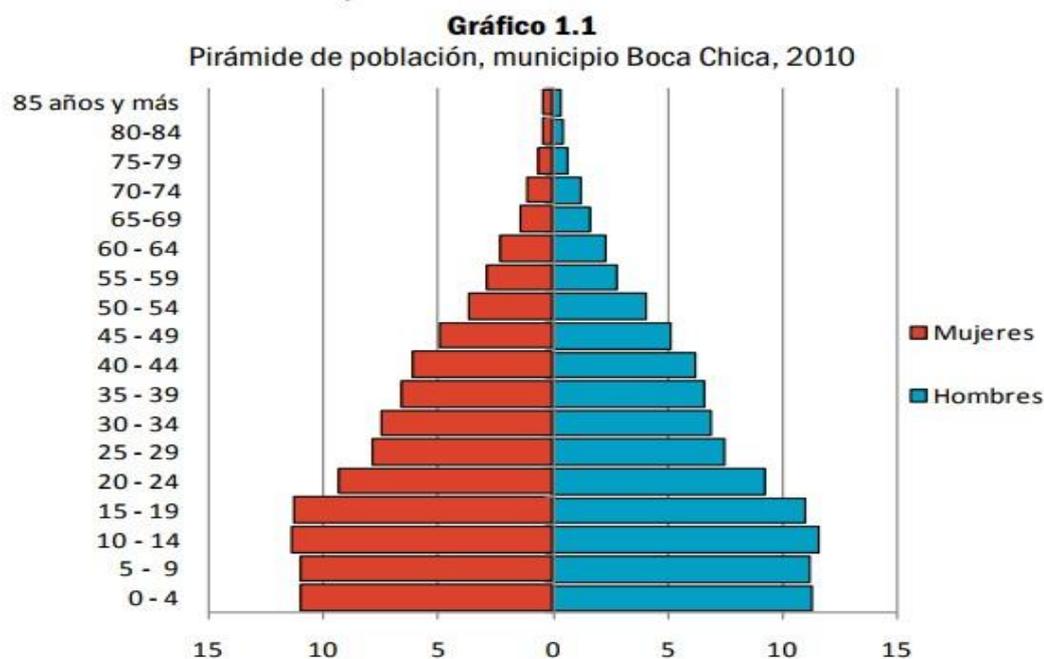


Tabla 2: Principales indicadores demográficos del municipio Boca Chica

Indicadores demográficos	2002	2010
Relación de apoyo potencial	10.69	9.28
Relación de apoyo a los padres	0.09	0.09
Relación de dependencia (demográfica)	0.75	0.67
Relación de dependencia demográfica de menores de 15 años (o relación de dependencia infantil -	0.66	0.56
Relación de dependencia demográfica de la población de 60 y más años de edad	0.09	0.11
índice de envejecimiento de la población	0.09	0.12
índice de masculinidad	0.98	0.98

Fuente: censo nacional de población 2010.

1.3. CLIMA PROMEDIO DE BOCA CHICA.

En Boca Chica, los veranos son muy caliente y mayormente nublados; los inviernos son caliente, secos, ventosos y mayormente despejados y está opresivo durante todo el año. Durante el transcurso del año, la temperatura generalmente varía de 20 °C a 32 °C y rara vez baja a menos de 18 °C o sube a más de 33 °C.

1.4. TEMPERATURA

La temporada calurosa dura 3,6 meses, del 15 de junio al 4 de octubre, y la temperatura máxima promedio diaria es más de 31 °C. El día más caluroso del año es el 6 de agosto, con una temperatura máxima promedio de 32 °C y una temperatura mínima promedio de 24 °C.

La temporada fresca dura 3,2 meses, del 7 de diciembre al 13 de marzo, y la temperatura máxima promedio diaria es menos de 30 °C. El día más frío del año es el 23 de enero, con una temperatura mínima promedio de 20 °C y máxima promedio de 29 °C.

1.5. PRECIPITACIÓN

Un día mojado es un día con por lo menos 1 milímetro de líquido o precipitación equivalente a líquido. La probabilidad de días mojados en Boca Chica varía durante el año.

La temporada más mojada dura 7,0 meses, de 23 de abril a 25 de noviembre, con una probabilidad de más del 14 % de que cierto día será un día mojado. La probabilidad máxima de un día mojado es del 22 % el 18 de mayo.

La temporada más seca dura 5,0 meses, del 25 de noviembre al 23 de abril. La probabilidad mínima de un día mojado es del 7 % el 9 de marzo.

Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 22 % el 18 de mayo.

1.6. TOPOGRAFIA

Para fines de este informe, las coordenadas geográficas de Boca Chica son latitud: 18,450°, longitud: -69,600°, y elevación: 13 m.

La topografía en un radio de 3 kilómetros de Boca Chica contiene solamente variaciones modestas de altitud, con un cambio máximo de altitud de 30 metros y una altitud promedio sobre el nivel del mar de 12 metros. En un radio de 16 kilómetros también tiene solo variaciones modestas de altitud (57 metros). En un radio de 80 kilómetros contiene solamente variaciones modestas de altitud (1.736 metros).

El área en un radio de 3 kilómetros de Boca Chica está cubierta de agua (47 %), árboles (21 %), tierra de cultivo (14 %) y pradera (11 %), en un radio de 16 kilómetros de agua (42 %) y tierra de cultivo (22 %) y en un radio de 80 kilómetros de agua (50 %) y árboles (20 %)

1.7. ACCESO AL SERVICIO BÁSICO DEL AGUA

El crecimiento Horizontal y errático del Municipio de Boca Chica, unido a un incremento desmedido de la población producto de la migración de la zona rural a la zona urbana y la existencia de instalaciones obsoletas por el tiempo de servicio, y a la proliferación de sectores producto de las invasiones de tierra, han desbordado la capacidad Instalada de los Sistemas de Abastecimiento de agua Potable y Saneamiento y disminuido la Capacidad de Respuesta ante la demanda de la población, ocasionando dificultades en el abastecimiento.

El Municipio de Boca Chica no cuenta con ríos, solo una corriente subterránea proveniente del río Brujuelas que desagua hacia la Bahía de Andrés. Este río alimenta el acuífero ubicado en la zona norte del área urbanizada, drenando una cuenca geológica de aproximadamente 335 km², que corresponden a 200 km² del acuífero de arrecifes terrestres y 115 km² de una unidad lagunar. El Brujuelas recarga sus aguas por las lluvias anuales. La capacidad de almacenamiento del acuífero es de unos 264 mmc. Otros recursos de agua subterránea que beneficia al Municipio son los provenientes de la Franja Costera.

El derecho humano al agua está establecido en el artículo 15 de la Constitución dominicana, destacando especial prioridad al consumo humano de este recurso. Por otro lado, en el artículo 59, que versa sobre el Derecho a la Vivienda, se hace referencia a los servicios básicos esenciales como condición indiscutible para la calidad de vida de las personas. Más adelante, en el artículo 61, sobre el Derecho a la Salud, se recoge también el acceso al agua potable como un elemento vinculante a la salud pública.

Una de las metas para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) es el aumento de la capacidad de los gobiernos de mejorar cada vez más el acceso de sus habitantes al suministro de agua. Además, en el 2015 el informe “Progreso En Materia De Saneamiento Y Agua Potable” de la OMS, en articulación con UNICEF, vaticina que este fue uno de los pocos objetivos logrados de la agenda 2015. Las cifras mundiales muestran resultados conmovedores, donde un 91% de la población mundial utiliza actualmente una fuente mejorada de agua potable. (UNICEF, Progresos en materia de saneamiento y agua potable, 2015).

En la Tabla 4 están resumidas las tres categorías de acceso según el tipo de fuente que usa el hogar partiendo tanto de la metodología que usa el Programa Conjunto OMS/UNICEF para el Monitoreo del Abastecimiento de Agua y del Saneamiento (JMP) como de las opciones que ofrece el censo del 2010 al recopilar estas informaciones (UNICEF).

Tabla 4: Fuente de abastecimiento clasificado por tipo

Fuente de abastecimiento de agua	Tipo de fuentes
Del acueducto, dentro vivienda	Adecuada
Del acueducto, en patio de la casa	Mejorada
Del acueducto, llave pública	
De una llave de otra vivienda	
De un tubo de la calle	No mejorada
Manantial, río, arroyo	
Pozo	
Lluvia	
Camión tanque	
Otro	
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, cuestionario del CNPV 2010	

La producción total de agua generada por la CORAABO ha tenido un comportamiento errático entre el 2013 y 2019, debido a la vulnerabilidad que adolece la técnica que se utiliza para la extracción del agua, porque dependemos de las aguas del acuífero de Brujuelas, que para tal fin utilizamos equipos que están compuestos de bombas y motores eléctricos y estos sufren daños constantemente producto de las interrupciones eléctricas. La producción instalada del sistema de acueducto que administra la CORAABO es de 39 millones de galones por día (mgd).

En Boca Chica el 88.5% de los hogares se abastece de agua del acueducto dentro de la vivienda, mientras que solo el 10 % tienen el grifo en el patio de la vivienda; mientras que el 1.5% dice que se abastece de un tubo en la calle donde vive, seguida de familias que toman el agua del grifo de un vecino, esto de acuerdo con los datos suministrado por CORAABO.

Asimismo, la problemática de acceso al agua potable se combina con otras privaciones y condiciones de vulnerabilidad, como sucede con el hacinamiento. Al analizar las opciones de suministro de agua en los hogares que viven en situación de hacinamiento en Boca Chica, los datos del Censo 2010 dibujan un panorama alarmante: hay un 67.9% de los hogares hacinados que no tienen agua instalada en la vivienda; en el caso de los hogares con hacinamiento extremo, ascienden a 74.2% los hogares sin dicha instalación y alcanza un 79.6% para los hogares sin dormitorios

Estos son elementos desde los cuales se evidencia como la expansión de la ciudad, en vez de resolver problemas y crear territorios adecuados en forma igualitaria para el bienestar de sus habitantes, asume una dinámica de crecimiento que provoca la

acumulación de deudas y la concentración de privaciones en segmentos poblacionales vulnerables

Tabla 5 Fuente de agua según tipo de hacinamiento

Fuente de hacinamiento de agua	No hacinado	Hacinado	Hacinamiento extremo	Sin dormitorio	Total
Acueducto dentro de la casa	13545	2211	482	219	16457
Acueducto dentro del patio de la casa	9583	2725	777	466	13551
De una llave de otra vivienda	1726	541	188	133	2588
De una llave publica	1087	295	94	56	1532
De un tubo de la calle	2570	730	216	127	3643
Manantial, rio, arroyo	25	2	3	1	31
Lluvia	39	5	5	2	51
Pozo	941	223	75	41	1280
Camión tanque	575	130	20	18	743
Otro	181	28	6	8	223
Total	30272	6890	1866	1071	40099

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas CNPV 2010

1.8. ACCESO AL SERVICIO SANITARIO

En lo que respecta a la desagregación por zona de residencia, al 2020 un 83% de los hogares dispone de inodoro en las zonas rurales, mientras que en las zonas urbanas alcanzan el 91.5%. Asimismo, en las zonas rurales es mayor la proporción de hogares rurales que tienen letrina como servicio sanitario (14%) o sin ningún tipo de instalación (12%). Estas cifras muestran las desigualdades persistentes entre las zonas rurales y urbanas.

Los habitantes de Andrés Centro descargan más de 28 millones de M³/año de Aguas Residuales a un cuerpo receptor (Sub-Suelo) sin tratamiento adecuado o tratamiento individual inadecuado con vertido final al sub-suelo sin cumplir con las condiciones biológicas-químicas necesarias para ser vertidas sin perjudicar los parámetros medioambientales.

Andrés Norte, es una población de alrededor del 30% que carece de instalaciones sanitarias que les garanticen separar de manera higiénica las excretas humanas de contactos con el cuerpo humano.

Tabla 6: Tipo de sanitario en el municipio Boca Chica, por zona de Residencia, año 2010

Tipo servicio sanitario	Urbana		Rural		Total
Inodoro	23114	81.50%	8622	73%	31736
Letrina	2977	10.50%	1683	14%	4660
No tiene servicio sanitario	2256	8.00%	1447	12%	3703
Total	28347	100.00%	11752	100%	40099

De la Población del Municipio solo un 5% tiene servicio de Alcantarillado Sanitario

Tabla 7: Servicio sanitario en el municipio Boca Chica, 2010 Hogares según fuente de abastecimiento de agua y tipo de servicio sanitario.

Fuente abastecimiento agua	Tipo servicio sanitario			
	Inodoro	Letrina	No tiene servicio sanitario	Total
Del acueducto dentro de la vivienda	15,289	754	414	16,457
Del acueducto en el patio de la Vivienda	9,819	2,326	1406	13,551
De una llave de otra	1,508	497	583	2,588
De una llave pública	1,036	216	280	1,532
De un tubo de la calle	2,514	570	559	3,643
Manantial, río, arroyo	23	6	2	31
Lluvia	30	9	12	51
Pozo	809	153	318	1,280
Camión tanque	556	110	77	743
Otro	152	19	52	223
Total	31,736	4,660	3703	40,099

Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010

1.9. SERVICIOS MUNICIPALES

Boca Chica es el tercer municipio con menor tasa de urbanización en la región Ozama, los datos de los censos 2002 y 2010 muestran como la población urbana ha aumentado en más de un 100% de un censo a otro. Para fines de políticas públicas es importante tomar en cuenta la dinámica poblacional, respondiendo a los retos que implica garantizar los servicios necesarios y las condiciones adecuadas para la vida digna en territorios de alta densidad poblacional.

1.10. RESIDUOS SÓLIDOS

El 56.0% de los hogares del municipio de Boca Chica indican que eliminan los residuos sólidos domésticos a través del ayuntamiento, lo cual representa un aumento con respecto al 2002, año en el cual tan solo el 38.4% de los hogares eliminaban la basura de esta forma

En lo que respecta a las diferencias por zonas de residencia, se observa que persisten las brechas. Para el año 2010 un 67.7% de los hogares en las zonas urbanas eliminaba la basura mediante la recogida directo del ayuntamiento, mientras que en las zonas rurales solo el 27.8% la eliminaban de esta forma.

Para el año 2020 un 97% de los hogares de las zonas urbanas la basura es eliminada mediante la recogida directa del cabildo, mientras 45% de las zonas rurales también la recoge el camión del ayuntamiento.

En el municipio se generan unas 133 TM/día de residuos sólidos, con una tasa de variación de 0,89 a 1,11 kg/hab. La mayor parte de los residuos sólidos domiciliarios provienen de los residuos alimenticios y afines, mientras que el resto se produce de la poda de jardines y áreas verdes, así de la caída de los árboles. La presencia del plástico representa un 9% destacada en la composición de residuos sólidos, seguido de papel (6%) y vidrio (5%).



Tabla 8: Formas de eliminar los residuos sólidos en el municipio Boca Chica 2010

Como eliminan la basura	2002			2010		
	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	Total
La recoge ayuntamiento	7,003	3,150	10,153	19,183	3,270	22,453
La recoge empresa privada	291	145	436	472	81	553
La queman	3,466	8,958	12,424	5,507	7,154	12,661
La tiran en el patio o solar	479	1,151	1,630	1,246	549	1,795
La tiran en un vertedero	596	876	1,472	1,529	563	2,092
La tiran en un río o cañada	4	14	18	12	6	18
Otro	230	98	328	398	129	527
Total	12,069	14,392	26,461	28,347	11,752	40,099
Fuente: IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010						

TEMA 2

2. MARCO INSTITUCIONAL

Estos datos describen la razón de ser del cabildo (Misión), sus aspiraciones (Visión) y sus principios o creencias (Valores) que lo harán diferente de otros.

2.1. MISION

El ayuntamiento de Boca Chica, es la máxima representación del gobierno local, administra los recursos del municipio con equidad, eficiencia y transparencia de acuerdo a la ley municipal; con el propósito de garantizar el desarrollo integral y sostenido del municipio a través del mejoramiento permanente de los servicios públicos, el ordenamiento territorial, la protección y preservación de los recursos naturales, históricos, culturales y materiales; así como la participación de la ciudadanía.

2.2. VISION

Ser percibido como un cabildo modelo inspirador de confianza respeto entre sus moradores y visitantes; promotor y preservador de las bellezas naturales de su entorno e impulsador del desarrollo sostenible del municipio.

2.3. VALORES

- Compromiso institucional, infundiendo confianza, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos humanos y materiales
- Vocación de servicio en la atención a los ciudadanos.
- Dedicación plena y entusiasta al trabajo.
- Honradez en el manejo de los recursos del ayuntamiento.
- Trabajo mancomunado como equipo.
- Efectividad al cumplir los objetivos con el uso óptimos de los recursos.

3. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA).

- F: Fortalezas
- O: Oportunidades.
- D: Debilidades.
- A: Amenazas.

Las debilidades y fortalezas pertenecen al ámbito interno del cabildo de Boca Chica, al realizar el análisis de los recursos y capacidades; este análisis debe considerar una gran diversidad de factores.

Las amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo del cabildo de Boca Chica, debiendo éste superarlas o aprovecharlas, anticipándose a las mismas.

- **Debilidades:** También llamadas puntos débiles. Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia del cabildo, constituyen una amenaza, por tanto, ser controladas y superadas.

- **Fortalezas:** También llamadas puntos fuertes. Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas ambientales que deben y pueden servir para explotar oportunidades.

- **Amenazas:** Se define como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación.

- **Oportunidades:** Es todo aquello que pueda suponer una ventaja ambiental para el c, o bien representar una posibilidad para mejorar la utilización racional de los recursos naturales.

Este análisis presenta las siguientes ventajas:

- 1) Facilitan el análisis del quehacer institucional que *por* atribución debe cumplir el Cabildo de Boca Chica, en apego a su marco jurídico y a los compromisos asumidos.
- 2) Facilitan la realización de un diagnóstico para la construcción de estrategias que permitan reorientar e l rumbo institucional, al identificar la posición actual y la capacidad de respuesta de la institución.

3.1. INVENTARIO FODA

FORTALEZAS:

- F 1. Consejo Municipal comprometido con el desarrollo del municipio.
- F 2. Posee recurso humano calificado en municipalismo.
- F 3. Gobierno Municipal con nueva administración.
- F 4. Existe transparencia en la administración.
- F 5. Alcalde con liderazgo y visión estratégica.
- F 6. Buena relación con gobierno central.
- F 7. Ser un municipio turístico.
- F 8. Disponibilidad de inmuebles municipales.
- F 9. Cuenta con una estructura administrativa que responde a las necesidades básicas
Que presenta la municipalidad.
- F 10. La municipalidad posee un servicio de recolección de desechos sólidos y
Disposición final de los mismos.
- F 11. Buena relación con las comunidades.
- F 12. Buena relación con la empresa privada.
- F 13. Posicionamiento municipal a nivel nacional de las fiestas patronales.
- F 14. Manejo a tiempo de los problemas sociales.
- F 15. Buen funcionamiento de la gestión administrativa.

DEBILIDADES:

- D 1. Falta de tecnología moderna en los procesos y procedimientos municipales.
- D 2. No poseemos la suficiente información digitalizada.
- D 3. Falta de operatividad de planes de seguridad ocupacional.
- D 4. Hacinamiento en el palacio municipal.
- D 5. Falta de parqueos en la sede central.
- D 6. Deficiente flota vehicular.
- D 7. Falta de programas culturales y deportivos.
- D 8. Contar con sobre carga de labores en el depto. De mantenimiento (No cuenta con
Una unidad para el servicio de reparación de calles).

- D 9. No existe actualización y aplicación de normas técnicas de control interno Específicas de la alcaldía municipal.
- D 10. Falta de agilidad con los procesos administrativos.
- D 11. No existe sistematización de las actividades.
- D 12. Falta de gestión eficiente en la recuperación de mora.
- D 13. Ordenanzas municipales desactualizadas.
- D 14. El sistema informático no permite un registro y control efectivos de ingresos diarios (Financieros).
- D 15. Ley de impuesto municipal desactualizada.
- D 16. Falta de plan de desarrollo urbanístico.
- D 17. Catastro en proceso de actualizar.
- D 18. Falta de personal calificado.
- D 19. Condiciones deficientes de mobiliario y equipo.
- D 20. Falta de un plan de trabajo para el desarrollo comunitario con datos actualizados.
- D 21. No actualización del registro de bienes inmuebles municipales.
- D 22. La no aplicación del presupuesto participativo municipal.
- D 23. Falta de drenaje pluvial y alumbrado en las vías públicas
- D24. Falta de concienciación ciudadana en el mantenimiento de limpieza del municipio.

OPORTUNIDADES

- O 1. Buenas relaciones con las academias de béisbol.
- O 2. Inversión pública y privada.
- O 3. Credibilidad en la gestión municipal Apoyo de los medios de publicidad.
- O 4. Buenas relaciones con la sociedad religiosa.
- O 5. Fortalecer la micro empresa municipal.
- O 6. Fortalecer la relación con los diferentes gremios.
- O 7. Fiestas patronales generador de ingresos a la población.
- O 8. Existencia de proyectos beneficiosos para el municipio.
- O 9. La inversión inmobiliaria.
- O 10. Cercanía del aeropuerto internacional de las Américas.
- O 11. Crecimiento de infraestructura educativa y deportiva.
- O 12. Los grupos culturales y deportivos del municipio.

O 13. Los recursos hídricos naturales, litoral marino y subsuelo.

O.14. Contar en nuestro municipio con el Puerto Multimodal Caucedo.

AMENAZAS

A 2. La Contaminación Ambiental y deterioro de recursos naturales.

A 2. Migración de población no productiva del país vecino.

A 3. Incremento en los índices de delincuencia.

A 4. Cambio climático.

A 5. Resistencia al cambio de la población por reordenamiento vial.

A 6. La explotación sexual y comercial infantil.

A 7. Inseguridad ciudadana

A 8. El crecimiento desorganizado del municipio.

A 9. La arrabalización del territorio.

A 10. La deserción escolar.

A 11. El aumento de las enfermedades epidémicas e infecciosas.

A 12. La existencia de pandillas y puntos de drogas.

3.2. ESTRATEGIA FODA

3.2.1. Estrategia F.O. (MAXI-MAXI)

F.O.2: Involucrar al Consejo Municipal en el desarrollo del municipio (F1)

F.O.2: Aprovechar el liderazgo del alcalde para desarrollar una buena gestión (F5)

F.O. 3: Aprovechar la ubicación turística del municipio para desarrollar proyectos.
(F17, O8)

F O .4: Crear proyectos conjuntos de desarrollo inmobiliario para beneficio de la comunidad y garantizar la inversión privada (F12, F6, O2, O9).

F.O.5: Desarrollar un plan para el sector privado invierta en fiestas patronales (F13, O4, O7)

F.O.6: Aprovechar los recursos humanos con experiencia de municipalismo (F2).

F.O.7: Disponer de los inmuebles de la Alcaldía para usarlos como Oficinas o estafeta de pago (F8)

F.O.8: Fortalecer la transparencia institucional para realizar una buena gestión (F4)

3.2.2. Estrategia F.A. (MAXI-MINI)

- F.A. 1: Promover la buena imagen del cabildo a través de los medios De comunicación, internet y las redes sociales (F11)
- F.A. 2: Fomentar la construcción de bibliotecas y complejos deportivos Para disminuir principales problemas sociales que agobian el municipio (F11, A3)
- F.A. 3: Formar asambleas con la ciudadanía con el fin de buscar soluciones Al problema de la inseguridad ciudadana (F14, A3)
- F.A. 4: Gestionar de manera adecuada el vertedero municipal, incentivando La producción de energía proveniente de los desechos orgánicos y evitando La proliferación de enfermedades (F10, A11).
- F.A. 5: Crear un plan de contingencia municipal para minimizar las incidencias De los fenómenos naturales y climatológicos (F15, A4).
- F.A. 6: Aprovechar el liderazgo del alcalde para aplicar un plan de reordenamiento vial (F5, A5).
- F.A. 7: Establecer políticas sociales para la disminución de la deserción escolar (F2, A10)
- F.A. 8: Involucrar al personal calificado en municipalismo para desarrollar un plan para el Reordenamiento Municipal (F2, A8, A9).
- F.A.9: Crear mecanismos para controlar la inmigración en el municipio (F14, A2).

3.2.3. Estrategias D.O. (MINI-MAXI)

- D.O. 1: Crear una oficina de catastro municipal para el desarrollo de la inversión Inmobiliaria (D17, O13).
- D.O.2: Establecer los controles internos necesarios para evitar la evasión de impuestos Con el fin de aumentar los recursos para el desarrollo del municipio (D15, O8, O9)
- D.O.3: Crear un plan para actualizar el registro de inmuebles para motivar la inversión Pública y privada (D21, O2).
- D.O.4: Fomentar el desarrollo cultural y deportivo como fuente de formación Y entretenimiento de nuestros munícipes (D7, O11, O12).
- D.O.5: Desarrollar programas culturales y deportivos en todos los clubes del municipio (D7, O1, O12).
- D.O.6: Contratar una compañía para equiparnos de una plataforma para tecnificar los Procesos y procedimientos de la alcaldía (D1, O2)

D.O.7: Incentivar que el sector privado automotriz presente sus ofertas vehiculares con Respeto a nuestra Flotilla (D6, O2).

D.O.8: Fomentar programas de desarrollo local social, económico (D23, O8).

Estrategias D.A. (MINI-MINI)

D.A. 1: Desarrollar planes de seguridad donde se integren las juntas de vecinos, la Policía Nacional y municipal (D3, A7).

D.A. 2: Crear programas culturales y deportivos que les permitan a niños y jóvenes Tener pasatiempos sanos y entretenidos (D7, O12).

D.A. 3: Actualizar y modernizar el sistema informático, escuchando las propuestas del Sector privado (D14, O2, O8).

D.A.4: Desarrollar programas de orientación y concientización ciudadana con Respeto a la prevención de enfermedades infecto-contagiosas (D24, A13).

3.3. PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal, recientemente creado en el Municipio de Boca Chica).

Este proceso de planificación, parte de la preparación de líneas de acción socioeconómicas, comunitarias y municipales que representan insumos fundamentales que utilizarán los munícipes, para tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas que sirvan de base para la formulación del plan.

Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación técnica participativa que contienen las metas, objetivos e ideas de proyectos priorizadas que permitirán superar las condiciones que limitan el desarrollo de los municipios.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los munícipes y las autoridades locales

3.4. MARCO LEGAL DE LOS PLANES DE DESARROLLO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

3.5. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Habiendo sido proclamada nuestra Constitución el 27 de febrero del 1844, no fue hasta el 6 de noviembre de ese mismo año, cuando, reunidos todos los

3.6. LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA (498-06)

En 2006, el Congreso Nacional dio a la luz una Ley de Planificación e Inversión Pública, en la cual se ordena el diseño de una Estrategia de Desarrollo como parte de los instrumentos de planificación. En el cumplimiento de ese mandato, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con la colaboración del Consejo Nacional de Reforma del Estado (CONARE), elaboró una propuesta de Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Su elaboración se hizo mediante la Ley 1-12, la cual contiene la formulación de la visión de Nación de largo plazo, los Ejes, Objetivos y Líneas de Acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas que el país se propone lograr en el horizonte temporal de aplicación de la Estrategia.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

3.7. LEY 176-07 DEL DISTRITO NACIONAL Y LOS MUNICIPIOS

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la Comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

3.8. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”. Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles

3.9. ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2030

El **objetivo 1.1.2** reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la **línea de acción 1.1.2.1**: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación ser realice de manera participativa cuando estipula en el la **línea de acción 1.1.2.3**: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

La END se articula en torno a cuatro ejes estratégicos:

- 1- Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica.
- 2- Una sociedad cohesionada, con igualdad de oportunidades y bajos niveles de pobreza y desigualdad

3- Una economía articulada, innovadora y sostenible, con una estructura productiva que genera un crecimiento alto y sostenido con empleo decente, y que se inserta de forma competitiva en la economía global.

4- Un manejo sustentable del medio ambiente y una adecuada adaptación al cambio climático

3.9.1. LÍNEAS DE ACCIÓN CONCATENADAS POR EJE DE LA END

LINEAS DE ACCION MUNICIPIO BOCA CHICA
Un municipio socialmente cohesionado - (EJE 2)
Un Municipio emprendedor y moderno - (EJE 3)
Un Municipio con una economía sustentable y competitivamente fuerte - (EJE 3)
servicios de salud, educación, deporte, arte, cultura, seguridad ciudadana bien gestionados y distribuidos - (EJE 2)
medio ambiente, están bien gestionados y distribuidos - (EJE 4)
un territorio ordenado y de gentes de compromisos - (EJE 1)

Eje 1: ACCESO UNIVERSAL A SERVICIO DE CALIDAD	
Objetivos Específicos	Acciones
	INICIATIVAS DE CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)
Ampliar la cobertura y calidad de los servicios básicos	Elaborar un plan para el FOMENTO DE EMPLEOS , en donde el 70% de los puestos públicos y privados sean del municipio.
	Incorporar los diagnósticos comunitarios como un estándar para levantar necesidades locales de servicios
Mejorar la calidad de vida de los munícipes	Con la información actualizada, establecer metas de continuidad y frecuencia para la recogida de basura en todo el municipio.

	Programa de ENRUTAMIENTO y SEÑALIZACION georreferenciada
	Establecer un programa de ASISTENCIA SOCIAL para los envejecientes en donde mensualmente reciban sus medicamentos.
	Instalación de un sistema de VIDEO VIGILANCIA con cámaras de seguridad un centro de monitoreo en tiempo real.
	Construcción del MUSEO DE LA CAÑA
	Construcción de la CASA ALBERGUE de menores de la calle

INICIATIVAS DE MEDIANO PLAZO (3-5) AÑOS	
	Establecer un programa de higienización, eliminación de vertederos a cielo abierto y de control sanitario en todo el municipio.
	Construcción de la segunda etapa de LA CASA DE LA CULTURA Y EL MALECÓN DE ANDRES.
	Construcción de dos (2) PLAZAS AGROPECUARIAS , una en la zona norte la otra en la zona sur del municipio.
	Elaborar políticas para promocionar y FOMENTAR EL TURISMO
	Construcción de cuatro (4) DESTACAMENTOS POLICIALES y la formación de un equipo mixto de seguridad perimetral.
	Establecer un plan de ALIANZA PÚBLICO-PRIVADO para buscar soluciones en conjunto a los problemas de la comunidad.
	Construcción de la CASA DEL ADULTO MAYOR
	Construcción del MUSEO DE LA MEMORIA HISTÓRICA de Boca Chica.

EJE No. 2: SOSTENIBILIDAD ECONOMICO-FINANCIERO Y PERSONAL CAPACITADO	
Objetivos Específicos	Acciones
	INICIATIVAS DE CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)
Optimizar la gestión de los recursos humanos	Reingeniería de puesto, ajustando el personal a las necesidades institucionales.
	Ampliar la capacidad de los recursos humanos a través de un programa continuo para mejorar la calidad de su gestión

	Convertir a la alcaldía en una institución financieramente autosuficiente
Aumentar ingresos por concepto de impuesto de industria y comercio, minimizar el Grados de Elusión y Evasión.	Instalar WIFI GRATIS en los parques y lugares que son frecuentados por la población.
	Actualización, sistematización y estandarización de los procedimientos
	Vinculación de los sistemas computarizados para un manejo integral de información
	Instaurar el CARNAVAL DE BOCA CHICA PARA EL MUNDO y elaborar políticas para darlo a conocer a nivel nacional e internacional.
	Fortalecer la FERIA DEL MARISCO

	INICIATIVAS DE MEDIANOS PLAZOS (3-5 AÑOS)
	Desarrollar un sistema de indicadores de desempeño en el servicio de recogida de basura
	Construir seis (6) BIBLIOTECAS VIRTUALES en todo el Municipio.
	saneamiento de las cuentas de inversión
	Institucionalizar la política de transparencia en el manejo de los recursos
	Realizar estudios socioeconómicos para determinar la capacidad y disposición de pago de los usuarios.
	Puesta en marcha de una campaña de concienciación de la ciudadanía para la clasificación de la basura.
	Optimizar el rol de la institución a través de una buena atención al cliente, el seguimiento y respuesta oportuna a sus reclamos
	Crear la COOPERATIVA DE SERVICIOS MULTIPLES , en donde los empleados informales tengan acceso al crédito y a la seguridad social.
	INICIATIVAS DE LARGO PLAZO (> 5 AÑOS)
	Continuar implementación de nuevo sistema tarifario

	Actualizar los catastros de viviendas
--	---------------------------------------

Eje 3: DESARROLLO INSTITUCIONAL CON GESTION PARTICIPATIVA	
Objetivos Específicos	Acciones
	INICIATIVAS DE CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)
	Crear un PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE BECAS para las familias de escasos recursos económicos.
	Impulsar la planificación estratégica de la institución.
	Realizar la reingeniería a nivel técnico y gerencial en todo el personal de la institución.
	Implementar el sistema de carrera administrativa con apoyo del MAP
	Desarrollar programa de capacitación continuada.
	Promover en coordinación con la CORAABO, una mayor gestión en el servicio de las aguas pluviales.
	Instaurar los JUEGOS DEPORTIVOS municipales.
	INICIATIVAS DE MEDIANO PLAZO (3-5 AÑOS)
	Dar continuidad a las iniciativas para el corto plazo

	INICIATIVAS DE LARGO PLAZO (> 5 AÑOS)
	Dar seguimiento a las iniciativas de fortalecimiento institucional en el ámbito de la gestión.
	Construir los mecanismos institucionales de participación social en la institución.

EJE No. 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	
Objetivos específicos	acciones
	INICIATIVAS DE CORTO PLAZO (1-2 AÑOS)
Aplicar todos los correctivos para mitigar los daños al medio ambiente	Iniciar el programa de CLASIFICACION DE LOS DESECHOS SOLIDOS .
	Desarrollar nuevas normas y reglamentos que promuevan el uso de suelo
	Promover una mayor vinculación de la municipalidad en la protección del medio ambiente.

Garantizar el manejo integral de residuos sólidos en el municipio.	Gestionar la licencia ambiental para nuestra Institución
	Establecer un sistema de monitoreo y control de las Aguas pluviales para evitar las inundaciones.
	Construcción de cuatro (4) PARQUEOS , en la zona turística
	Elaborar el PROGRAMA DE ENRUTAMIENTO SEÑALIZACIÓN georreferenciada.
	Elaborar un programa para el ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEL TRANSITO.
	Construcción del MATADERO MUNICIPAL.

	INICIATIVAS DE MEDIANO PLAZO (3-5 AÑOS)
Realizar el mantenimiento de zonas verdes del municipio promoviendo la reforestación urbana sostenible	inicial un programa ASFALTO DE CALLES Y CALLEJONES y la construcción de aceras y contenes
	Identificar alternativas frente a los vertederos clandestinos que aparecen en algunas calles.
	Desarrollar sistemas de saneamiento adecuado para el Boca Chica.
	Aplicar el esquema de 3R (Reducción, Reúso y Reciclaje), para el manejo de los desechos sólido.
	Hacer un acuerdo con el Ministerio de Medio Ambiente y la institución para fortalecer la protección y conservación de los servicios ambientales
	Iniciar un programa de ILUMINACIÓN de todas las calles y callejones.
	INICIATIVAS A LARGO PLAZO (> 5 AÑOS)
	Fortalecer la gestión integral de residuos sólidos en Boca Chica.



TEMA 4

4. PERFIL ESTRATÉGICO DEL CABILDO DE BOCA CHICA

4.1. METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO

La formulación del Plan Estratégico de desarrollo 2020-2024, del cabildo de Boca Chica se realizó con la participación activa del equipo gerencial, administrativo, operativo y de campo. Fue un proceso de varios días, incluye análisis, evaluaciones y otros procesos caracterizados por ser incluyentes, participativos y consensuados. El proceso generó una serie de productos que conforman la base analítica del plan estratégico de desarrollo. Las fases que se desarrollaron se describen a continuación:

1. REVISIÓN Y ANÁLISIS DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

- a. Manual de organización.
- b. Plan Anual Operativo 2019

1. REVISIÓN DEL PENSAMIENTO ESTRATÉGICO.

- a. La Misión responde a las preguntas: ¿Por qué existimos? ¿Qué nos Planteamos llevar a cabo?
- b. La Visión responde a las preguntas: ¿Qué queremos hacer? ¿A dónde Queremos llegar?
- c. Los valores institucionales: Que responden a las preguntas: ¿Qué es Importante para nosotros? ¿Qué nos inspira colectiva e individualmente?

4.2. ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL (FODA).

Mediante un ejercicio participativo se revisó el FODA institucional anterior y Se actualizó dicha información

4.3. DEFINICIÓN DE CURSOS DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

. A través de reuniones de trabajo se definieron los objetivos estratégicos, Acciones estratégicas, acciones específicas, indicadores, meta.

4.4. EJES TEMATICOS DE LA MUNICIPALIDAD

Administración Municipal Moderna

Infraestructura Municipal Servicios Municipales Aseo Urbano
Animación Urbana

Tránsito y Movilidad Urbana Participación Comunitaria Gestión de Riesgo
Medio Ambiente.

Seguridad Ciudadana Relaciones Internacionales Alcaldía Digital 3.0 Turismo
Niñez Juventud Mujer

Cultura Deporte

Producción de agua Drenaje Pluvial

Consejo Municipal de Desarrollo

Presupuesto participativo

Mancomunidad de Municipios

4.5. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL MODERNA



La administración municipal moderna está concebida a partir de elementos de inspección y retroalimentación que incentivan la aplicación de técnicas administrativas que priorizan el ciudadano, mientras fiscalizan el funcionario, generando gobiernos locales eficientes.

Se fundamenta en la evaluación por resultados, que pasa por el incentivo y la exigencia al servidor público local, la retroalimentación permanente de los niveles de satisfacción de la ciudadanía con el gobierno de la ciudad, emanando de ella ajustes constantes y sistemáticos, procurando que la respuesta de la ciudad cada vez esté más ajustada a la necesidad del ciudadano.

4.5.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Gestionar con efectividad, los recursos de nuestro municipio, tomando en cuenta las leyes e instruyendo al personal que interviene en el proceso para mejorar los servicios que ofrecemos como alcaldía.

4.5.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Crear la cooperativa de servicios múltiples, en donde los Moto-conchos, salones de bellezas, fritureras y demás empleados informales. Tengan acceso al crédito y la seguridad social.
- Establecer una alianza público-privada para dar soluciones en conjunto a los Problemas de la ciudad
- Crear los Regentes Sectoriales, como una forma de acercar el gobierno de la ciudad a cada sector, garantizando la presencia de la autoridad local en el territorio, durante las 24 horas del día.
- Implementación de software para hacer más eficientes los diferentes procesos administrativos internos y los que rigen servicios públicos ofrecidos a la ciudadanía

- Incentivar y exigir a los funcionarios locales, a partir de la evaluación por resultados, en el marco de la ley de Administración Pública.
- Crear procedimientos internos que viabilicen e incentiven un destacado Posicionamiento de la alcaldía de la ciudad Boca Chica en el SISMAP municipal
- Cumplir a cabalidad los procedimientos administrativos que indica la ley 176-07 del Distrito Nacional y Los Municipios
- Asumir una política exigente de cuidado y mantenimiento de la planta física del Palacio Municipal.
- Imposibilitar administrativamente el incumplimiento con la seguridad social con los empleados

4.5.3. GESTION

- Acuerdo con otras instituciones que nos permitan hacer más eficiente la administración y servir cada vez mejor a la ciudadanía -Sentar las bases.

4.6. INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

El gobierno de la ciudad siempre ha tenido como responsabilidad, acometer en su demarcación territorial las obras de infraestructura que sean necesarias y económicamente posibles, en nuestro caso no será la excepción y el renglón del presupuesto local que la ley 176-07 establece para obras de infraestructura, que es de un mínimo del 40%, será respetado en todas sus partes y ampliado en la medida de lo posible.



Internacionalmente se ha establecido que el nivel de metros cuadrados de área verde per cápita para una ciudad con calidad ambiental y de esparcimiento público, es de 12 metros cuadrados por ciudadano, mirando nuestra realidad, estamos conminados a generar nuevos espacios públicos en el entorno urbano y entre las infraestructuras a construir deberán destacarse aquellas que contribuyan de modo directo con mejorar la calidad de vida de la gente.

4.6.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el acceso a los servicios e infraestructura básica y equipamiento urbano de las comunidades urbanas y rurales.

4.6.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Elaborar el Programa de asfaltado y construcción de aceras y contentes.
- Diseñar la Construcción del museo de la caña.
- Construir la segunda etapa de la casa de la cultura y el malecón de Andrés.
- Construir cuatro (4) parques en la zona turística.
- Diseñar la construcción de dos plazas agropecuarias, una en la zona norte y otra en la zona sur del municipio.

- Construir cuatro (4) destacamentos y la formación de un equipo mixto de seguridad Perimetral.
- Rehabilitar el Parque Municipal de Boca chica.
- Construir Nuevos parques infantiles, que sean educativos y de bajo costo.
- Elaborar Programa mixto de construcción de viviendas.
- Diseñar un plan de Construcción y remodelación de centros de madres en diversas comunidades.
- Realizar un programa de construcción de Funerarias municipales.

4.6.3. GESTION

- Promover y gestionar la construcción de un Parque Ecológico Municipal.
- Promover la remodelación de viviendas en estado deplorable.
- Construcción y reparación de caminos vecinales.

4.7. SERVICIOS MUNICIPALES



El concepto de Administración Municipal que dio origen al surgimiento de los ayuntamientos como la unidad institucional más cercana a la gente, está estrechamente vinculado con la visión del ayuntamiento como proveedor de los servicios municipales.

La evolución de este concepto hoy lo posiciona como Gobierno de la Ciudad y dueño del Territorio, aún tiene gran importancia ofrecer los servicios, enfocados en una visión de mejoría permanente de los mismos, ahora lo importante es la calidad de los servicios ofrecidos y la responsabilidad con la que se asuma su gestión desde el gobierno local. Conscientes de ello ofreceremos servicios de calidad a la ciudadanía.

4.7.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Establecer un programa de asistencia social para los envejecientes, en el que mensualmente reciban medicamentos.
- Elaborar un Programa de iluminación en todas las calles y callejones.
- Crear una normativa para el uso y la recuperación de los espacios públicos-
- Realizar un plan de rehabilitación del drenaje pluvial de la ciudad.
- Crear un centro de orientación ciudadana, acto para la orientación turística y de inversión.

4.7.2. GESTION

Desarrollar planes para realizar campamentos de verano.

4.8. ASEO MUNICIPAL



Dentro de los servicios municipales, la recolección de los desechos ocupa un lugar preponderante, debido a que supone una función tradicional de la administración municipal y un servicio sumamente sensible, que su no ejecución tiene una traducción casi inmediata en brotes de enfermedades que impactan negativamente la salud de la gente y contaminan ampliamente el entorno urbano.

Dentro de los servicios municipales, la recolección de los desechos ocupa un lugar preponderante, debido a que supone una función tradicional de la administración municipal y un servicio sumamente sensible, que su no ejecución tiene una traducción casi inmediata en brotes de enfermedades que impactan negativamente la salud de la gente y contaminan ampliamente el entorno urbano.

En la Nueva Administración del gobierno de la ciudad de Boca Chica, auspiciaremos un modo integral de tratado de los desechos sólidos, que va desde la generación inicial, el proceso de recolección, el trato dentro del entorno urbano y la disposición final, pasando por modos de reciclaje que eviten el trato incorrecto de los desechos, como el nefasto procedimiento “de la cuna a la tumba”

4.8.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Convertir el problema de la basura en una solución, con un proyecto de clasificación, reciclaje y disposición final en donde se pueda comprar a 7 pesos por libra a la ciudadanía.
- Propiciar un programa educativo que permita ir generando una cultura local de reciclaje, entregando como ciudad una certificación 3R para hogares, empresas e instituciones del Estado-
- Elaborar la formación de Escuela Municipal de Aseo Urbano.
- Desarrollar un plan de Rutas y frecuencias para la recolección de los desechos.
- Diseñar la ubicación y construcción de las estaciones de transferencia
En el recorrido de los desechos antes de su disposición final.

- Desarrollar un programa piloto de educación ciudadana para la clasificación de los desperdicios domésticos, utilizando fundas de diferentes colores, durante los primeros 100 días.
- Establecer un horario diario de Barrido de aceras, contenes, parques, monumentos y demás espacios propios del entorno urbano, con personal debidamente identificado e indumentaria necesaria para garantizar su salud.
- Diseñar un proceso para el manejo de los desechos, desde la fuente hasta la Disposición final.
- Preparar un programa de higienización de las Maquinarias de recogidas después de cada recorrido.

4.8.2. GESTION

- Acuerdos con juntas de vecinos para el aseo de su entorno.
- Acuerdos con el sector comercio para la reducción de la generación de desechos.

4.9. ANIMACIÓN URBANA



4.10.

El día a día de una ciudad del siglo XXI, suele estar delimitado por las actividades propias del ejercicio del trabajo, el comercio, la búsqueda de servicios y la complejidad del tránsito, esto se suman a la contaminación sónica, propia del uso de los motores de combustión.

Gobernar una ciudad en tiempos como los actuales, implica entender esta problemática y reconocer que ese día a día conduce de modo gravitacional a que el estrés colectivo se apodere de la población, en una etapa inicial se hace llevadero y supuestamente el individuo logra acostumbrarse, pero a posteriori se convierte en una patología colectiva, que luego hay que enfrentar gastando recursos que ganaste trabajando, para poder con suerte sanar la enfermedad que te causó el propio trabajo.

Las ciudades actualizadas, para combatir este mal se han generado programas de diversión, esparcimiento y contacto ciudadano, que contribuyen con la reducción del estrés colectivo e impactan sobre la calidad de vida de los ciudadanos, generando ciudades sanas en contraposición del concepto ciudad enferma que por razones diversas hoy se apodera de importantes ciudades en todo el mundo.

4.10.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Instaurar el carnaval “Boca Chica para el mundo”.
- Fortalecer la Feria del Marisco.
- Organizar las fiestas patronales convirtiéndola en una actividad rentable.
- Fortalecer los grupos sociales (clubes y otros).
- Preparar actividades recreativas de modo permanente Crear el ballet folklórico y la orquesta del municipio
 - Realizar conciertos populares
 - Fomentar en el Centro Institucional de la ciudad, actividades que permitan que sea más visitado por la ciudadanía y los turistas
- Peatonizar calles centrales para el esparcimiento, de modo parcial en una Primera etapa.
- Promover la creación del museo histórico de Boca Chica-
- Promover la creación de la academia de música.
- Promover creación del museo acuático de Boca Chica.

4.11. TRÁNSITO Y MOVILIDAD URBANA



La movilidad es un eje troncal del desarrollo local, entre urbanista suele decirse que la velocidad y el buen desenvolvimiento que se ve en la organización del tránsito y movilidad urbana de una ciudad, es el reflejo de cómo anda la gestión de su desarrollo.

Entender el tema del tránsito y la movilidad urbana implica conocer sus diversas dimensiones y aplicar agendas

paralelas que se traduzcan en soluciones Multidimensionales.

Entender el tema del tránsito y la movilidad urbana implica conocer sus diversas dimensiones y aplicar agendas paralelas que se traduzcan en soluciones Multidimensionales.

La temática comienza por tener aceras y pasos cebra adecuados para los peatones, espacio que respeten a las personas con capacidades distintas, también tener vías debidamente orientadas que faciliten el tránsito fluido de vehículos, en definitiva, es entender que la prioridad en el tránsito debe ser la persona y después el vehículo.

4.10.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS

- Desarrollar un plan Boca Chica sin barreras, donde las personas con discapacidad puedan desplazarse libremente.
- Establecer un programa de enrutamiento y señalización georreferenciada.
- Impulsa un programa de enrutamiento y señalización georreferenciada.
- Ejecutar un Programa de asfaltado y construcción de aceras y contenes.
- Gestionar un plan de Ordenamiento territorial y del tránsito.
- Establecer un programa de Acondicionamiento de las paradas de transporte público y de los moto-conchos.

- Ejecutar un plan de Señalización y pintura de las calles.
- Desarrollar un programa para el Establecimiento de ciclo de rutas urbanas y rurales.
- Preparar con expertos Charlas sobre las normas de tránsito en los liceos.
- Gestionar un programa de ampliación de aceras y adecuación de badenes.
- Implementar políticas de peatonalización parcial.
- Sistematizar el mantenimiento a los semáforos.
- Fortalecer un programa de Educación ciudadana y entregar en la vía pública Fundas para el carro y broshure de responsabilidad ciudadana.

4.10.2. GESTIÓN

- Seguro médico para Motoconchos y su familia
- Cascos y chalecos para Motoconchos
- Asfaltado de calles y callejones.

4.11. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Un gobierno municipal que no fortalece sus instituciones locales de sociedad civil, es un gobierno que no fomenta la participación local, se mantiene desconectado de los intereses de la gente y ello lo convierte en una administración de frágil sustentación, que no promueve la gobernabilidad y la hegemonía local.



Creemos en la participación de la gente, seremos un gobierno de la ciudad abierto al pueblo, para escuchar siempre las inquietudes de los ciudadanos, garantizando así una conexión permanente entre las aspiraciones del pueblo y las ejecutorias del gobierno de la ciudad.

4.11.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Establecer un programa de asistencia social para envejecientes, donde mensualmente reciban medicamentos.
- Crear un programa de becas para las familias de escasos recursos-
- Crear el registro municipal de instituciones de la sociedad civil.
- Crear el registro municipal de comercios.
- Crear un registro municipal de familias o residentes-
- Agrupar para ayudar a las personas con enfermedades catastróficas por tipo de Patología-
- Realizar cabildos abiertos
- Anunciar públicamente las sesiones del ayuntamiento.
- Llevar cada cierto tiempo las sesiones al territorio.
- Desarrollar un voluntariado de la ciudad.

4.11.2. GESTIÓN

- Medicamentos para la comunidad diabética-
- Medicamentos para los casos oncológicos-
- Operativos médicos especializados (Odontología, quiropráctica, etc.)
- Operación de labios viperinos-

4.12. GESTIÓN DE RIESGO



La planificación de las ciudades siempre deberá iniciar por el cuidado de la gente, si una ciudad no gestiona de modo adecuado sus dependencias de gestión de riesgo, es una ciudad desfasada que no basa sus ejecuciones en un criterio adecuado de la planificación.

En nuestra administración el Cuerpo de Bomberos como dependencia local de gestión de

riesgo y otros organismos de gran importancia social, que también colaboran en la prevención y respuesta, como Defensa Civil y Cruz Roja, serán dependencias con las que desarrollar programas que redunden en su fortalecimiento para beneficio de la población

4.12.1. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Establecer un programa para la adecuación del cuartel municipal de los bomberos.
- Promover el fortalecimiento institucional de la Defensa Civil y la Cruz Roja
- Crear y utilizar los servicios de la Policía Municipal en la gestión de riesgos
- Reunir y definir los trabajos del COE Local
- Elaborar un protocolo de gestión de riesgo en cada centro turístico de la ciudad.
- Crear un programa permanente de formación de nuestros Bombero.

4.12.2. GESTIÓN

- Canalizar el equipamiento del cuerpo de bomberos
- Adiestramiento del personal en alianza con otros cuerpos de bomberos del País y del extranjero

4.13. BOCA CHICA VERDE



En la actualidad el mundo concibe la protección del medio ambiente como uno de sus mayores desafíos, esa dimensión global del tema suele ser mal interpretada en el orden local, generando una despreocupación de los actores localmente responsables que raya en lo absurdo, motivada por la falsa creencia de que es poco lo que se puede hacer desde nuestras localidades por una problemática de orden global.

En la actualidad el mundo concibe la protección del medio ambiente como uno de sus mayores desafíos, esa dimensión global del tema suele ser mal interpretada en el orden local, generando una despreocupación de los actores localmente responsables que raya en lo absurdo, motivada por la falsa creencia de que es poco lo que se puede hacer desde nuestras localidades por una problemática de orden global.

La realidad es que, es un problema de la humanidad, de orden multicausal, que demanda respuestas multidimensionales, que inician por lo que pueda hacer cada ser humano en su entorno primario, la acción personal de cada uno cuenta, la sumatoria de todas las buenas prácticas medioambientales de los ciudadanos se traduce en una respuesta colectiva a favor del medio ambiente.

En la administración del Nuevo Gobierno de la Ciudad de Boca Chica, prestaremos especial atención al medio ambiente y procuraremos que nuestra política local de cuidado al medio ambiente funcione con transversalidad frente a cada iniciativa de la administración, la dependencia dentro de la alcaldía que se encargará de la política medio ambiental se llamará “Boca Chica Verde”.

4.13.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar el Desarrollo e implementación de políticas del medio ambientales en correspondencia con los planes de desarrollo urbano y rural del municipio

4.13.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Monitoreo y control del medio ambiente: calidad del aire, agua, suelos, desechos sólidos, vertimientos y efluentes.
- Recuperación y preservación de áreas naturales, agrícolas, áreas verdes y reforestación.
- Favorecer el desarrollo del programa de educación ambiental.
- Implementación del sistema local de gestión ambiental para la formulación de la política ambiental local y de las normas que regulen su organización y funciones.

4.13.3. GESTIÓN

- Creación de rutas ecoturísticas.
- Acudir al Plan Nacional Dominicana Limpia

4.14. SEGURIDAD CIUDADANA



La seguridad de las personas siempre deberá ser un elemento prioritario para una gestión municipal responsable, debemos ver la seguridad como un eje transversal a la administración de la ciudad, de modo que todas las acciones empleadas por el gobierno local impacten de modo positivo en la seguridad de la gente.

Hay dos modos de combatir la inseguridad, para que puedan funcionar ambos deben ser empleados de modo paralelo, el primero es el que ofrece resultados a corto plazo, tiene que ver con el enfrentamiento diario del delito ciudadano, priorizar siempre la prevención, ayuda significativamente esa lucha. La otra forma es educar a nuestros niños para que las generaciones futuras tengan un mayor nivel de formación y conciencia ciudadana, en el que el crimen no sea una opción mentalmente tan accesible.

En el contexto urbano enfrentar la inseguridad ciudadana, pasa por tomar medidas, normalmente basadas en la prevención, que ayudan en la reducción del crimen para beneficio de la ciudadanía.

4.14.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Contribuir al mejoramiento integral de la seguridad ciudadana

4.14.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Gestionar la instalación de un sistema de video vigilancia con cámaras de seguridad y un centro municipal de monitoreo en el tiempo real.
- Establecer un programa de iluminación en todas las calles y callejones
- Programar la construcción de 4 destacamentos y la formación de un equipo mixto de seguridad perimetral.
- Impulsar la creación y adiestramiento de la policía municipal
- Crear un plan para lograr un Entorno urbano debidamente vigilado
- Desarrollar un proyecto de identificar las motocicletas y su conductor.

- Fortalecer el sistema distrital de seguridad ciudadana y de defensa civil.
- Coordinar, concertar y dinamizar la cooperación multisectorial y multidisciplinaria en todos los aspectos de la seguridad ciudadana y la defensa civil.
- Continuar con la mejor de las condiciones de seguridad comunitaria y el proceso de fortalecimiento del municipio.
- Prevenir y disuadir el pandillaje juvenil y la delincuencia común

4.14.3. GESTIÓN

- Coordinación permanente con la Policía Nacional
- Acuerdos con la fiscalía provincial

4.15. RELACIONES INTERNACIONALES



En el siglo XXI no es posible gestionar una ciudad de modo aislado, es necesario impulsar acciones que amplíen las fronteras de oportunidades de las ciudades y de su gente, ello empieza por reconocer nuestras potencialidades y procurar acuerdos con ciudades de otras latitudes del mundo, permitiendo la

confluencia con nuevas culturas y posibilitando la capacitación de nuestro personal, sobre la base de la cooperación internacional con grandes academias y organismos multilaterales de cooperación.

Consiente de la realidad que supone el hecho de estar conectados con otras ciudades y asumiendo una política internacional de notable participación en los congresos mundiales sobre urbanismo y desarrollo local, nos permitirá tener una Ciudad de Boca Chica internacionalmente posicionada en término global y sobre todo una ciudad abierta al mundo.

4.15.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la participación de nuestros productos locales en ferias internacionales.

4.15.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Fomentar el turismo a través de amplias campañas publicitarias, nacionales e internacionales llamada “Boca Chica lo tiene todo”.
- Gestionar la apertura de la unidad de Relaciones Internacionales de la alcaldía
- Procurar hermanamientos con otras ciudades del mundo.
- Procurar acuerdos con organismos de cooperación.
- Promover intercambios culturales entre nuestros jóvenes y los de otras ciudades del mundo.
- Gestionar acuerdos con agencias turísticas para traer los tours turísticos a la Ciudad de Boca Chica.
- Procurar una relación armoniosa con todos los organismos de cooperación Establecidos en el país.

4.15.3. GESTIÓN

- Promover la participación de nuestros productos locales en ferias internacionales.
- Incentivar el intercambio de experiencias con países amigos.

4.16. ALCALDÍA DIGITAL 3.0



El concepto de alcaldía digital 3.0, se refiere a la tendencia de comunicación digital que pasa de hacer bidireccional la comunicación en medios digitales, a lograr sacar de esa comunicación la retroalimentación que nos permita mejorar la relación ciudadanía y gobierno local, con

ella mantenemos una tendencia de mejora permanente de los procesos y acciones impulsados por la alcaldía en beneficio del ciudadano.

El concepto de alcaldía digital 3.0, se refiere a la tendencia de comunicación digital que pasa de hacer bidireccional la comunicación en medios digitales, a lograr sacar de esa comunicación la retroalimentación que nos permita mejorar la relación ciudadanía y gobierno local, con ella mantenemos una tendencia de mejora permanente de los procesos y acciones impulsados por la alcaldía en beneficio del ciudadano.

Asumir el concepto de ciudad inteligente y con ello entrar al concierto de ciudades del mundo que han asumido la tecnología como un elemento vital para su desarrollo y para la generación de capital social a través de iniciativas de orden tecnológico. Es un hecho que permitirá nuestra inserción al siglo XXI y nuestra actualización como gobierno de la ciudad.

4.16.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Transversalizar el uso de la Marca de Ciudad en toda la documentación digital de Instituciones de la ciudad.

4.16.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Desarrollar un plan para la Instalación de Wifi gratuito en parques y plazas públicas
- Crear e implementar la APP Ciudad Boca Chica
- Implementación de una estrategia social media

- Impulsar el uso de Redes Sociales como medios de comunicación oficiales del Gobierno de la Ciudad
- Promover el uso del Portal de transparencia sobre la administración local
- Utilizar un Moderno y eficiente portal de internet que funcione como la Sede Web del Gobierno de la Ciudad
- Motiva el uso de un Portal ciudadano de negocios que promueva la venta de bienes y servicios

4.16.3. GESTIÓN

- Utilizar la Marca de Ciudad en toda la documentación digital de instituciones de la ciudad.
- Incentivar y ayudar en la búsqueda de facilidades para los ciudadanos que emprendan iniciativas que impacten positivamente en el desarrollo de la ciudad.

4.17. TURISMO



A finales del siglo pasado, la economía dominicana dio un cambio brusco en sus modos de producción y de ser una economía productora de bienes, esencialmente agrícola y de manufactura, pasamos a ser una economía principalmente de servicios, dentro de los servicios más importantes, como impulsor de esa economía social de mercado en la que vivimos hoy, el turismo se ha constituido en la locomotora del desarrollo nacional.

Siendo coherentes con la realidad de nuestros medios de producción, cónsonos con la estrategia nacional de desarrollo y respetuoso de la realidad local, impulsaremos el turismo local para convertirnos en la capital turística de la región metropolitana de la República Dominicana, mientras fortalecemos el turismo de segundas residencias para locales y extranjeros.

4.17.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Fortalecer las capacidades de las instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad turística.

4.17.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Fomentar el turismo a través de una campaña publicitaria profusa nacional e Internacional llamada “Boca Chica lo tiene todo”.
- Instaurar el carnaval “Boca Chica para el mundo”
- Fortalecer la Feria del Marisco
- Construcción de 4 parques en la zona turística-
- Fortalecer el Clúster Turístico de Boca Chica.
- Promovernos como un destino de turismo de excelencia, de categoría mundial.
- Planificar en términos urbanos e incentivar el desarrollo de segundas viviendas para extranjeros.
- Crear y desarrollar la marca de ciudad “Boca Chica”
- Señalización de las comunidades cercanas sobre su distancia a la ciudad de Boca Chica.
- Promover el fortalecimiento del sector hotelero local.
- Crear un centro de gestión e información turística-Sentar las bases, medida de mediano plazo.
- Crear y señalar las rutas de gestión de riesgos de los centros turísticos.

4.17.3. GESTIÓN

- Promover la construcción de un centro de convenciones
- Promover programas de formación técnica en las diferentes áreas del turismo
- Acordar con los tours operadores la inclusión de Boca Chica como destino turístico de clase mundial
- Promover la construcción de un puerto o terminal de cruceros.

4.18. NIÑEZ



Aprovechar la etapa de la niñez como la más favorable para inculcar en los infantes los conocimientos que les permitan asumir a edad muy temprana su identidad personal y de la ciudad en la que viven, es una disposición revolucionaria en la gestión urbana, que va cobrando peso en la medida que las nuevas generaciones, tratadas de este modo, se van haciendo adultas, exhiben un

comportamiento ciudadano altamente responsable y beneficioso para la ciudad.

Contribuir de este modo con que los niños de la Ciudad de Boca Chica tengan una niñez feliz y saludable, será una prioridad de nuestra gestión y lo haremos conscientes de que a mediano y largo plazo tendremos nuevas generaciones de bocachiquenses que defiendan la identidad local y valoren nuestra cultura, mientras cuidan su ciudad.

4.18.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover acuerdos con las estancias infantiles del gobierno central, con el zoológico, el acuario y el jardín botánico, además con el distrito escolar, para la educación de los niños en sus escuelas, por parte de nuestros facilitadores.

4.17.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

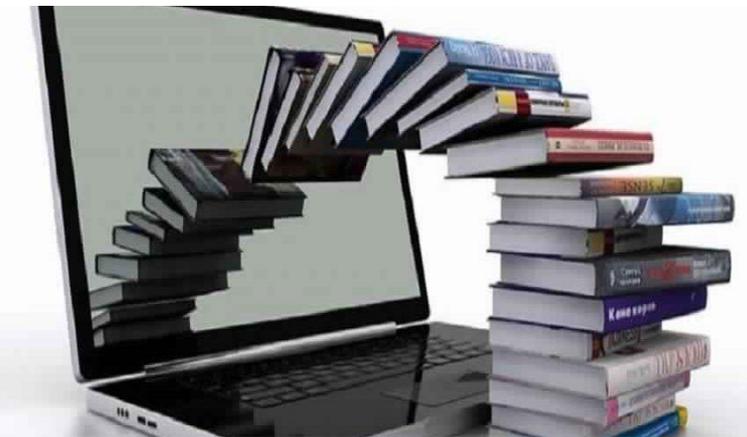
- Parques infantiles educativos
- Programa permanente de actividades infantiles
- Programa “Payasos de la ciudad”
- Programa de formación para niños sobre la identidad local
- Campamentos de verano.

- Viajes al Zoológico Nacional
- Viajes al Jardín Botánico Nacional
- Viajes al Acuario Nacional

4.17.3. GESTIÓN

- Acuerdos con el distrito escolar para la educación municipal de los niños en sus escuelas, por parte de nuestros facilitadores.
- Acuerdos de cooperación con el Parque Zoológico, el Acuario y el Jardín Botánico Nacional.
- Promover acuerdos con las estancias infantiles del gobierno central

4.19. JUVENTUD



La ley general de juventud 49-00, constituye el marco regulatorio del segmento poblacional joven en la República Dominicana, establece dentro de sus postulados distintos mandatos que implican la intervención de los gobiernos locales en la ejecución de políticas

públicas que impactan de modo directo en la juventud.

Desde el gobierno de la ciudad de Boca chica, impulsaremos iniciativas que permitan amparar un sector poblacional sumamente vulnerable, que demanda cada vez más tener el amparo de las instituciones del Estado, para poder ser encarrilados por caminos de la formación profesional, que constituyen a su vez el camino más seguro para salir de la pobreza y contribuir como ciudadanos con el desarrollo de los pueblos.

4.19.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Incrementar la participación y el protagonismo de las y los jóvenes en los procesos de toma de decisión en el gobierno municipal, haciendo uso de los mecanismos institucionalizados de participación.

4.18.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Construir 6 bibliotecas virtuales en diferentes puntos de la ciudad
- Instalar Wi-Fi gratis en los parques y lugares que son frecuentados por la población.
- Crear un programa de becas para las familias de escasos recursos
- Incorporar la Oficina Municipal de Juventud con todas las prerrogativas que Establece la Ley 49-00.
- Recibir jóvenes en la alcaldía, para la realización de las 60 horas de labor social exigidas en el bachillerato.
- Crear la unidad de orientación universitaria para bachilleres.
- Reconocer el mérito estudiantil.
- Fortalecer e impulsar las organizaciones locales de juventud.
- Impulsar la formación técnica
- Impulsar programas de enseñanza de idiomas
- Promover acciones que permitan el acceso de la juventud al empleo de calidad

4.18.3. GESTIÓN

- Becas universitarias
- Transporte estudiantil
- Consejo Municipal de Juventud
- Acuerdo con INFOTEP
- Acuerdo con la Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas
- Impulsar la instalación de Call Centers-Sentar las bases, medida de mediano plazo.

4.20. MUJER



La República Dominicana acude a un momento histórico en su responsabilidad con la mujer, las instituciones del país no pueden bajo ninguna circunstancia colocarse al margen de la lucha nacional que hoy libramos en contra de los feminicidios.

La Ciudad de Boca Chica no ha estado exenta de la comisión de crímenes atroces contra la mujer, acciones repudiables que terminan creando hogares monoparentales, que se hacen disfuncionales,

facilitando la crianza de niños que dolorosamente frustrados, también desarrollan una actitud agresiva va hacia la mujer y se convierten en una carga sumamente negativa para la sociedad.

4.20.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Fomentar la participación de las mujeres en las tomas de decisión.

4.19.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Desarrollar Programas educativos de prevención de embarazo en adolescentes.
- Impulsar la igualdad de género desde la administración central hasta el más mínimo espacio en el que tenga presencia el gobierno de la ciudad.
- Promover como parte de la educación ciudadana, programas educativos que hagan más fuerte la lucha contra la violencia machista.
- Amparar en la medida de lo posible, a las madres solteras en sus dificultades, a través del plan de bienestar social de la Alcaldía-Sentar las bases, medida de mediano plazo.

- Promover el fortalecimiento y creación de centros de madres.
- Promover la labor de la mujer en temas de manualidades, artesanía y reciclaje.
- Instaurar una cuota de género en las directivas de las juntas de vecinos.

4.19.3. GESTION

- Microcréditos para las mujeres emprendedoras.
- Alianzas con instituciones nacionales para trabajar el en fortalecimiento de capacidades para el emprendimiento de la mujer.
- Acuerdos con el Ministerio de la Mujer para formar parte como ciudad, de sus programas sociales.
- Impulsar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la República, de cara la reducción de los feminicidios.

4.21. CULTURA

La cultura de los pueblos tiene un valor esencial en su desarrollo y en ocasiones su avance es proporcional al nivel cultural de su gente, gestionar del modo adecuado la cultura de la ciudad nos permitirá ser un destino cada vez más atractivo para el turista y cada vez más divertido para nuestros ciudadanos.



Download from
Dreamstime.com
This watermark-free image is for previewing purposes only.

La amplitud de nuestra historia cobra sentido cuando somos capaces de darla a conocer a nuestros ciudadanos, de ese modo fortalecemos la identidad local, asentamos el acervo cultural de la población, mientras ampliamos nuestras potencialidades turísticas.

4.21.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Contribuir al fortalecimiento de una cultura cívica, democrática, igualitaria solidaria a través de la educación de valores.

4.20.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Construir el museo de la caña-Sentar las bases.
- Construir la segunda etapa de la casa de la cultura y el malecón de Andrés.
- Instaurar el carnaval “Boca Chica para el mundo”.
- Fortalecer la Feria del Marisco
- Crear la ruta de los murales resaltando los valores locales
- Crear el Ballet Folclórico de la ciudad
- Promover nuestros monumentos
- Colocar tarjetas que expliquen al turista la historia de cada área importante de la ciudad.
- Reestructurar la orquesta Municipal

- Establece Programas permanente de actividades culturales de la ciudad
- Fomentar la sociedad de pintores locales
- Fomentar y promover los artesanos locales
- Promover los conciertos populares

4.20.3. GESTION

- Acuerdos con el Ministerio de Cultura que permitan resaltar nuestra identidad-
- Acuerdos de cooperación con la Unión Carnavalera Nacional.
- Acercamiento con la Orquesta Sinfónica Nacional.

4.22. DEPORTE



El deporte constituye la más sana actividad social que puede tener lugar en una ciudad, practicar el deporte promueve la salud física y al mismo tiempo ayuda enormemente con la salud mental, por ello su práctica en términos colectivo, se convierte en un elemento impulsor de una ciudad saludable, de

gente con la vitalidad necesaria para hacerla avanzar.

Es de igual modo un elemento canalizador de las energías de los jóvenes, al practicar el deporte ellos terminan adquiriendo disciplina y en ocasiones se hacen profesionales en una determinada disciplina deportiva, que le ayuda a cumplir sus sueños, mientras fortalece el orgullo y la identidad local.

Impulsar el deporte será una prioridad de la ciudad, una iniciativa vital dentro del conjunto de políticas públicas de desarrollo local que impulsaremos desde el gobierno de la ciudad.

4.22.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Favorecer un servicio deportivo municipal eminentemente orientado a las necesidades y demandas reales de los ciudadanos, fomentando la actividad física y deportiva entre los jóvenes del municipio.

4.22.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Organizar los juegos municipales de las diferentes disciplinas -
- Fortalecer el Departamento de Deportes
- Crear el registro municipal de instituciones deportivas
- Impulsar las diferentes disciplinas deportivas que se practican en la ciudad
- Asumir las infraestructuras deportivas
- Construir nuevas canchas.

4.21.3. GESTION

- Reconstrucción y reparación de los centros deportivos.
- Empleos de personal para el cuidado de las instalaciones deportivas.
- Poner el alumbrado del estadio de béisbol, el polideportivo y las diferentes canchas de los sectores
- Incentivar la realización de los juegos deportivos escolares.

4.23. PRODUCCIÓN DE AGUA

La correcta gestión de una ciudad en pleno siglo XXI implica estar sumamente consciente de la importancia de los servicios vitales en los que se fundamenta su desarrollo, los mismos recursos que garantizan la supervivencia humana en el entorno urbano.

Entre esos recursos ocupa un lugar preponderante el agua potable, que de ser un bien culturalmente asumido como recurso infinito, ante el cual no se tiene mayor cuidado, hoy le reconocemos que al margen de su condición de recurso natural es un bien que se agota y que hay que producirlo.

La producción de agua implica ayudar con la preservación y reforestación de la cuenca alta y media de los afluentes que nos proveen el agua a través del acueducto de la ciudad, para ello asumiendo una especie de responsabilidad extendida como gobierno de la ciudad, designaremos brigadas de trabajo, que estarán dedicadas a la conservación del ecosistema de los referidos afluentes y a la producción de bosques que termina traducándose en producción de agua.

El respeto y el debido cuidado del Río Brujuelas en su cuenca alta constituirá una prioridad de la alcaldía de Boca Chica y al margen de su condición de ríos subterráneo trabajaremos para su fortalecimiento y su permanencia en el tiempo, sus aportes a nuestra demarcación lo posicionan como un bien de carácter vital para la supervivencia y el desarrollo de Boca Chica.

4.24. DRENAJE PLUVIAL



El Drenaje Pluvial es un elemento medular para el desarrollo y el ordenamiento territorial de las ciudades, Boca Chica cuenta con un sistema de drenaje deficiente que ya no responde adecuadamente a las necesidades que en ese sentido tiene hoy la ciudad.

El Drenaje Pluvial es un elemento medular para el desarrollo y el ordenamiento territorial de las ciudades, Boca Chica cuenta con un sistema de drenaje deficiente que ya no responde adecuadamente a las necesidades que en ese sentido tiene hoy la ciudad.

En su devenir la ciudad ha mantenido un nivel de crecimiento sostenido y ello ha implicado esfuerzos importantes por parte de las autoridades para adecuar el sistema de drenaje a las nuevas demandas, sin que nunca se haya acometido la construcción de un nuevo sistema, que de modo integral de respuesta eficiente a la ciudad actual y permita que en los próximos 50 años no se tenga que hacer una intervención general a tan profunda escala.

A los fines de solucionar la problemática del drenaje, desde la perspectiva de los profesionales de la ingeniería hidráulica y demás disciplina de nuestro equipo, hemos concebido una propuesta de solución que implica una doble agenda de trabajo, las cuales deberán ejecutarse de modo paralelo, una amerita ir resolviendo las problemáticas del drenaje que afectan las personas en el día a día, eso incluyen a quienes viven en la parte baja de la ciudad, esa sería una respuesta a corto plazo.

La otra agenda implica incursionar en un proceso de fideicomiso que permita que todas las entidades públicas y privadas que utilizan el espacio público para instalar redes de cableados u otros servicios, entre ellas empresas de tele cable, distribuidoras eléctricas, telefónicas, CORAABO como responsable de las aguas potables, construiríamos grandes galerías en el subsuelo que estén en capacidad de acoger todos los servicios, contribuyendo así al descongestionamiento visual de la ciudad.

De igual modo construiríamos un emisario submarino que nos permita descargar las aguas residuales en una franca colaboración con la salud medio ambiental de la ciudad y sus diferentes ecosistemas.

4.23.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Promover la participación activa de la ciudadanía organizada por barrios y sectores para proponer soluciones practica de bajo costo en materia de encharcamiento e inundaciones por las aguas pluviales.

4.23.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Elaborar un plan para no permitir la construcción de viviendas en parte vulnerable a las inundaciones
- Elaborar el proyecto del alcantarillado pluvial, para someterlo a Inversión Pública.
- Construir Imbornales en las calles que inundaciones después de un aguacero.
- Desarrollar un plan educativo a la ciudadanía sobe el manejo de las aguas pluviales.
- Iniciar una campaña de concienciación ciudadana para que no se conecte los desagües de los techos al alcantarillado sanitario.
- Empoderar a las juntas de vecinos como representantes del cabildo en sus respectivos sectores.

4.24. CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El consejo de desarrollo municipal es un organismo institucional, con jurisdicción en cuanto al territorio en la demarcación a la que pertenece y en cuanto a la materia tiene competencias para abordar las políticas locales de desarrollo que pongan la ciudad como representación particular de la colectividad y por ende espacio idóneo para la búsqueda del bien común.

Según la ley de planificación e inversión pública, artículo 14, sección c. el consejo de desarrollo municipal estará compuesto por: el síndico del municipio. el presidente de la sala capitular, cada uno de los encargados de las juntas municipales, un representante de las asociaciones empresariales y/o las cámaras de comercio y producción del municipio, un representante de las instituciones de educación superior del municipio, un representante de los gremios profesionales del municipio, un representante de las asociaciones agropecuarias, juntas de vecinos y organizaciones no gubernamentales reconocidas por su trabajo en la comunidad.

En nuestra gestión frente a la ciudad de Boca Chica priorizaremos los trabajos con el consejo de desarrollo municipal, en ocasiones de modo consultivo, en otras tomando en cuenta sus sugerencias y de modo especial construiremos junto al referido consejo las diversas comisiones de veedurías que terminarán fortaleciendo la diaphanidad en la ejecución de cada uno de los procesos institucionales de la ciudad.

4.24.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal.

4.24.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

Discutir, analizar y proponer estrategias de desarrollo según corresponda.

- Promover la participación de los ciudadanos a través de las organizaciones locales, para la discusión y solución de problemas específicos.
- Promover la ejecución de programas y proyectos con impacto directo en su territorio respectivo.
- Proponer un orden de prioridad a los proyectos de inversión a ser ejecutados en el ámbito territorial, según corresponda, por el gobierno central y los ayuntamientos de los municipios involucrados.
- Promover la formulación de planes, proyectos y programas de ordenación y ordenamiento del territorio según corresponda.
- Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel municipal, según corresponda.

4.25. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Una de las conquistas más importantes que ha tenido la población mundial en materia municipal ha sido el Presupuesto Participativo, esta iniciativa es reconocida como el más importante mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión municipal.

La administración municipal moderna le reconoce como una herramienta de alto impacto, que contribuye con la democratización de la invención local y ayuda a combatir la exclusión, poniendo en manos de la ciudadanía organizada la toma de decisión sobre cómo invertir los recursos del municipio y donde hacerlo.

En nuestra gestión, plenamente convencidos de la importancia de esta herramienta y estableciendo la debida coherencia entre nuestro desempeño como ejecutivo municipal y nuestra propuesta de campaña, implementaremos el Presupuesto Participativo y gestionaremos de cara al pueblo las inversiones hechas a través de este novedoso mecanismo, que nos permite trabajar en las prioridades de la gente, mientras administramos de modo eficiente el municipio.

Entiendo que todo mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión pública, tiene como finalidad hacer cada vez más diáfana e incluyente la forma de administrar los dineros del pueblo y toda acción que signifique transparencia, diafanidad y ejercicio correcto de la administración pública, tendrá en nosotros como nuevos ejecutivos del gobierno de la ciudad de Boca Chica, un acérrimo defensor y un aliado decidido.

4.25.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Desarrollar planes para satisfacer las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible.

4.25.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Mejorar la transparencia de la gestión y la efectividad del gasto público.
- Impulsar la participación ciudadana para la toma de decisiones, la asignación y el control del uso de los recursos públicos.
- Exigir más responsabilidad a los funcionarios y dirigentes políticos.
- Posibilitar la práctica de la co-gestión y la definición de prioridades en el espacio público.
- Generar una mayor confianza entre los habitantes y el gobierno.
- Crear una cultura democrática en la población y fortalecer el tejido social.

4.26. MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS

Instituida por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la mancomunidad de municipios tiene por objeto la creación de una estructura institucional, que permita establecer la gestión adecuada para los temas municipales que les son comunes a un determinado núcleo de alcaldías territorialmente colindantes y es normalmente dirigida por uno de los alcaldes de cualquiera de las alcaldías que forman parte de la mancomunidad.

El adecuado desempeño de un organismo de estas condiciones, contribuye de modo directo con la eficiencia colectiva frente a los temas transversales a la mancomunidad y por ende se traduce en beneficios para los ciudadanos y la gestión de cada una de las alcaldías.

En nuestra gestión haremos ingentes esfuerzos por integrar y hacer operativa la mancomunidad de municipios de nuestra demarcación política, entre los cuales estarían las alcaldías de los municipios y distritos municipales con los que colindamos o hacemos frontera y desde allí gestionaremos entonces temas que nos son comunes.

4.26.1. OBJETIVO ESTRATEGICO

Disponer de una herramienta de planificación que oriente acciones estratégicas y ordene la inversión pública y de cooperación externa en el territorio de la Mancomunidad, articulado políticas y procesos de gestión integrada del territorio a nivel intermunicipal.

4.26.2. ACCIONES ESTRATEGICAS

- Disponer de información estratégica de la Mancomunidad municipal para establecer las potencialidades, condicionantes y limitantes existentes en el territorio que facilite la toma de decisiones por parte de los actores claves y estratégicos del territorio.
- Orientar la definición de políticas de ordenamiento territorial para facilitar la gestión descentralizada.
- Definir la prioridad de pre inversión e inversión pública y/o privada, con proyectos estratégicos territoriales que respondan a las necesidades reales de la Mancomunidad.
- Promover la incursión de gestión de riesgo, desastres, equilibrio ambiental, competitividad y multiculturalidad los procesos de desarrollo de la Mancomunidad

TEMA 5

5. FICHAS TECNICAS DE LOS PROYECTOS Y PROGRAMAS

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: CLASIFICACION, RECICLAJE Y DISPOSICION FINAL DE LOS DESECHOS DOMESTICOS	
Inicio: Enero 2021	Fin: Diciembre 2023
Estado del proyecto:	Nuevo X Arrastre
Problemática: <ul style="list-style-type: none">• La basura se ha convertido en un problema serio en el mundo de hoy, la basura o los desechos sólidos está asumiendo proporciones terribles en la actualidad en nuestro municipio. Este produce más de 400 toneladas de basura por día, las cuales son arrojadas en vertederos provisionales o clandestinos por toda la ciudad provocando una gran contaminación ambiental.	
Descripción del Proyecto: <p>Este proyecto consiste en la clasificación de los desechos domésticos desde el lugar donde se producen, se almacenaran en fundas y contenedores de diferentes colores dependiendo del material que se va a depositar ,luego los camiones recolectores lo transportaran hacia unas plantas de transferencias , más tarde a las plantas de clasificación donde estarán los representante de las empresas dedicadas a reciclar esos residuos, los cuales ya han sido valorado y pagado al generador de los mismos , con los residuos orgánicos produciremos gas y electricidad para la industrias y el transporte.</p>	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: <p>Reducir los índices de contaminación en nuestro municipio.</p> 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none">• Realizar charlas sobre la importancia del reciclaje• Lograr que los alumnos practiquen el reciclaje en la escuela y en la casa.• Elaborar trabajo manual con elementos reciclados.	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Boca Chica, sus Sectores y Barrios.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE SEIS (6) BIBLIOTECAS VIRTUALES	
Inicio: Diciembre 2020	Fin: Enero 2021
Estado del proyecto: Nuevo X	Arrastre
Problemática: <ul style="list-style-type: none"> Los jóvenes y adultos que estudian del municipio no tienen el tiempo necesario para asistir a una biblioteca tradicional en busca de información, por lo que hemos ideado el proyecto de la Biblioteca Virtual. 	
Descripción del Proyecto: <p>Este proyecto tiene la intención de ofrecer al usuario los contenidos y servicios de una biblioteca tradicional usando las nuevas tecnologías, aprovechando los recursos con que cuenta Internet, o los crea para facilitar el manejo sin que el usuario tenga que estar presente. Este tipo de biblioteca ofrece al usuario lo que necesita en el momento en que lo requiere y en el lugar que eligió.</p>	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: <p>. Brindar acceso a todos los usuarios a los recursos informativos acopiados por las bibliotecas, respetando los derechos de propiedad intelectual.</p> 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> Consultar todo tipo de recursos sin moverse de casa. Promover la digitalización, el acceso y la preservación del patrimonio cultural y científico Vincular las bibliotecas digitales a redes de investigación y desarrollo de alta velocidad. 	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Boca Chica, sus sectores, Barrios.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE ASFALTO, CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES.	
Inicio: Diciembre 2020	Fin: Septiembre 2021
Estado del proyecto:	Nuevo <input checked="" type="checkbox"/> Arrastre <input type="checkbox"/>
Problemática:	
<ul style="list-style-type: none"> Debido al mal estado de las calles y callejones de los sectores y Barrios de Boca Chica se realizara un gran operativo de bacheo y asfalto...Además esta acción se complementara con la construcción de aceras contenes. 	
Descripción del Proyecto:	
Este proyecto consiste en el bacheo y la construcción de aceras y contenes en las principales calles de todos los sectores y barrios de Boca Chica.	
Objetivos del proyecto:	
1. Objetivo General:	
. Asfaltar, Construir Aceras y Contenes en Calles y Callejones de Sectores y Barrios de Boca Chica.	
2. Objetivos específicos:	
<ul style="list-style-type: none"> Elevar el nivel de vida de los munícipes. Evitar enfermedades respiratorias provocada por el polvo que levantan los vehículos Asegurar la asistencia escolar en tiempo lluvioso. 	
Población beneficiaria: 100 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Boca Chica, sus sectores, Barrios.	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DEL MUSEO DE LA CAÑA	
Inicio: Enero 2021	Fin: Enero 2022
Estado del proyecto:	Nuevo <input checked="" type="checkbox"/> Arrastre
Problemática: <i>Saccharum officinarum</i> , habitualmente conocida como caña de azúcar, cañaduz o simplemente caña, es una planta que la tenemos en la isla desde el segundo viaje de colon, la cual hasta el final de la década del 90 fue una de la industria (azúcar) más importante de nuestra economía, por tanto mereces ser homenajeada en todo el país.	
Descripción del Proyecto: Consiste en construir un pabellón que sirva para mostrar a la nueva generación como se molía la caña o como se transportaba ...en fin algo alegórico a la molienda o transporte de la caña.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: . Enseñar a nuestra juventud y a quienes nos visitan que represento la caña a nuestro pueblo, en termino económico y cultural. 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Mantener la memoria histórica. • Dar charlas sobre la molienda de la caña a los visitantes • Hacer acuerdo con los centros educativos para programar las visitas al museo. 	
Población beneficiaria: 250 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: FORTALECER LA FERIA DEL MARISCO	
Inicio: Diciembre 2020	Fin: Marzo 2021
<p>Problemática: La feria el marisco que se celebra en nuestro municipio hace más de tres décadas, adolece de muchas dificultades producto del poco interés que muestran las autoridades que corresponden planificarla y supervisarla.</p>	
<p>Descripción del Proyecto: Esta feria por considerarse de suma importancia para Boca Chica en el aspecto social, cultural y económico, la alcaldía se responsabiliza de a darle todo el apoyo logístico y estratégico necesario para que esta se convierta en una actividad nacional.</p>	
<p>Objetivos del proyecto:</p> <p>1. Objetivo General:</p> <p>. Convertir la feria del marisco en una fiesta nacional en donde se promueva el turismo interno Y se motive la visita de extranjeros.</p> <p>2. Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disfrutar de los mejores platos elaborados con la más alta calidad. • Dar a conocer esta feria como una marca país. • Tener precios razonables para nuestros visitantes y trato afable. 	
Población beneficiaria: 250 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: **CONSTRUCCION DE CUATRO PARQUEOS EN LA ZONA TURISTICA**

Inicio: Abril 2021

Fin: Junio 2022

Problemática: El gran problema de visitar la zona turística de Boca Chica, principalmente la calle Duarte y sus alrededores es la ausencia de algún espacio para estacionarse, a veces el visitante da varias vueltas y al final decide irse, ocasionando pérdida económica a los negocios de toda esta área.

Descripción del Proyecto: Este proyecto consiste en la construcción de cuatro (4) parqueos municipales, los cuales estarán ubicados dentro del polígono turístico de Boca Chica y serán construidos y administrados por la alcaldía y el sector privado.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General:

. Proporcionar los servicios de estacionamiento a la población que visitan la zona turística de Boca Chica, para reactivar la actividad económica.

2. Objetivos específicos:

- Mejorar la asistencia de clientes en la zona turística.
- Reactivar la actividad económica.
- Tener más confianza en la inversión.

Población beneficiaria: 250 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: **INSTALAR WIFI GRATIS EN PARQUES Y LUGARES FRECUENTADOS POR LA POBLACION.**

Inicio: Septiembre 2020

Fin: Diciembre 2020

Problemática: Los estudiantes de escasos recursos económicos enfrentan un gran problema para realizar sus tareas utilizando la internet, porque este es muy costoso y sus padres no pueden pagarlo.

Descripción del Proyecto: Este proyecto consiste en formalizar un contrato con las prestadoras del servicio, para instalar WIFI en todos los parques y lugares frecuentados por la población para ser utilizado de forma gratuita.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Implementar zonas de Wifi de acceso libre.

2. Objetivos específicos:

- Facilitar una herramienta para la investigación al sector educativo.
- Estudiar por adelantado los temas de cada materia del curso.
- Poder realizar su práctica a tiempo

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DEL MATADERO MUNICIPAL

Inicio: Junio 2021

Fin: Marzo 2022

Problemática: El sacrificio de animales en mataderos improvisados ocasiona una gran contaminación al medio ambiente debido a todas las partes del animal que quedan en el lugar, además de la sangre que se infiltra al subsuelo contaminando las aguas subterráneas.

Descripción del Proyecto: Las funciones concretas del matadero está principalmente determinada por la necesidad del control y de la higiene de la carne. Además de procurar cuidar el medio ambiente.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: producir carne preparada de manera higiénica mediante la manipulación humana de los animales en lo que respecta al empleo de técnicas higiénicas para el sacrificio de los animales.

2. Objetivos específicos:

- Evitar la contaminación ambiental.
- Restringir la contaminación de la carne por microorganismos,
- Tener consideraciones humanas en el sacrificio de los animales

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE DOS (2) PLAZAS AGROPECUARIAS, UNA EN LA ZONA NORTE Y OTRA EN LA ZONA SUR DEL MUNICIPIO.

Inicio: Octubre 2021

Fin: Febrero 2023

Problemática: Los residentes de la zona Norte arriesgan sus vidas al tener que cruzar la Autopista de las Américas para comprar productos agropecuarios.

Descripción del Proyecto: La construcción de una plaza de agropecuaria tiene como objetivo fortalecer los canales de comercialización de los productos de origen agropecuario en el municipio, a través de la disposición de instalaciones adecuadas para el acopio y comercialización de los productos. Este proyecto se debe complementar con programas de prácticas higiénicas en el tratamiento de los productos y los residuos sólidos.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Generar un espacio de interacción entre los sectores empresariales, agropecuarios y de comercialización de manera que se posibilite además un proceso de fortalecimiento en la cadena agropecuaria y mejores condiciones de viabilidad y sostenibilidad.

2. Objetivos específicos:

- Promover la participación activa del sector Agro- empresarial en la oferta directa de sus productos en la Plaza.
- Impulsar la organización de los productores agropecuarios.
- Promover el intercambio de conocimientos técnicos y avances en la investigación, por las instituciones que han incidido en el aumento de la producción y la productividad.

Población beneficiaria: 250 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR

Inicio: Agosto 2022

Fin: Septiembre 2023

Problemática: Después que el hombre termina su etapa productiva, pasa a ser un mayor adulto, donde si no tiene recursos económicos su situación se hace cada día mas calamitosa.

Descripción del Proyecto: Este proyecto esta basados en la atención centrada en las personas mayores, diseñados para que los residentes puedan disfrutar de la vida, como si estuvieran en su propia casa.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: procurar una atención oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica jurídica, para que éste disfrute de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

2. Objetivos específicos:

- Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores.
- Fortalecer su lugar en la familia y en la sociedad,
- procurar una atención oportuna y de calidad.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: INSTALACION DE UN SISTEMA DE VIDEO DE VIGILANCIA CON CAMARAS DE SEGURIDAD Y UN CENTRO DE MONITOREO EN TIEMPO REAL

Inicio: Octubre 2020

Fin: Junio 2021

Problemática: Los hechos delictivos más frecuentes que causan estado de inseguridad en las personas, son el robo a domicilio, robo a personas y hurto. Los delitos de robo a vehículos, asaltos y robo a locales comerciales y muertes violentas se dan en menor frecuencia, sin embargo cuando se suscitan pueden causar alarma en la ciudadanía.

Descripción del Proyecto: Video vigilancia IP es una tecnología de vigilancia visual que combina los beneficios analógicos de los tradicionales CCTV (*Circuito Cerrado de Televisión*) con las ventajas digitales de las redes de comunicación IP (Internet Protocol), permitiendo la supervisión local y/o remota de imágenes y audio así como el tratamiento digital de las imágenes, para aplicaciones como el reconocimiento de matrículas o reconocimiento facial, entre otras.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Reducir la percepción de inseguridad y los delitos con mayor incidencia en los sectores de mayor concurrencia de la ciudadanía y áreas turísticas de la ciudad de Boca Chica, mediante la implementación del sistema de video vigilancia.

2. Objetivos específicos:

- Registrar y almacenar en imágenes las actividades cotidianas de las personas que transitan por la ciudad.
- Disminuir el índice delincuencia en el municipio de Boca Chica.
- Controlar la reducción del delito por parte de la policía

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) DESTACAMENTOS POLICIALES

Inicio: Octubre 2022

Fin: Noviembre 2023

Problemática: La inseguridad en que se encuentran o se sienten los ciudadanos al no tener un destacamento policial en su sector amerita de una rápida intervención de las autoridades para solucionar dicha deficiencia.

Descripción del Proyecto: Construir cuatro (4) destacamentos policiales, donde habrá agentes policiales las 24 horas patrullando el sector y así evitar que la delincuencia tome terreno y actúe en contra de los indefensos y desprevenidos ciudadanos.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado. Previene, investiga y combate la delincuencia.

2. Objetivos específicos:

- Prevenir la delincuencia.
- Proteger al ciudadano.
- Cuidar la propiedad privada y pública.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE LA CASA ALBERGUE	
Inicio: Mayo 2022	Fin: Junio 2023
Problemática: El gran número de niños,ninas,adolescentes y adultos que deambulan por las calles del municipio, en busca de alimentos y donde cobijase del frio en las noches.	
Descripción del Proyecto: Este proyecto será construido y administrado por el sector privado y la alcaldía y tiene como objetivo de darle techo y alimento a todas las personas que califiquen para recibirlo. Además, habrá un médico general y un psicólogo las 24 horas del día.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: Prestar una atención integral a las personas sin hogar con el fin de mejorar su calidad de vida. 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Facilitar alojamiento y manutención, • Facilitar programas de rehabilitación psicofísicos, integración social e inserción laboral. • Ayudar a la reconstrucción de su propio proyecto vital 	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE ILUMINACION EN TODAS LAS CALLES Y CALLEJONES.

Inicio: Octubre 2020

Fin: Febrero 2021

Problemática: La oscuridad es el ambiente preferido de los delincuentes, para acometer sus andanzas de robos, atracos y crímenes.

Descripción del Proyecto: Con la colaboración de la CDEEE instalaremos los postes y las bombillas necesarias en todas las calles y callejones que se mantienen a oscura durante la noche.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Iluminar. calles y callejones que son tomada cada noche por la delincuencia, debidos a la oscuridad por ausencia de bombillas, o tendido electico de Boca Chica

2. Objetivos específicos:

- Poder transitar por las calles en las noches.
- Sacar a la delincuencia de las calles.
- Tener los sectores con más seguridad y confianza de visitar en las noches.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

**Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL PARA LOS ENVEJECIENTES
RECIBAN SUS MEDICAMENTOS.**

Inicio: Marzo 2021

Fin: Agosto 2024

Problemática: Por la falta de recursos económicos existen envejecientes en el municipio que cada mes tienen dificultad para comprar sus medicamentos.

Descripción del Proyecto: Consiste en tener una cuenta o fondo social, en el Cabildo, destinado para asistir a los envejecientes en el aspecto de salud (compra de medicamentos).

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Suplir a cada envejecientes de Boca Chica, de escasos recursos económicos, de sus medicamentos.

2. Objetivos específicos:

- Aumentar el nivel de vida de los envejecientes.
- Mitigar las preocupaciones de los familiares.
- Disponer de más recursos para otras actividades.

Población beneficiaria: 5 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Boca Chica

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: PROGRAMA DE CAPACITACION Y BECAS PARA FAMILIA DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.	
Inicio: Marzo 2021	Fin: Agosto 2024
Problemática: Existen familias que por escasos recursos económicos sus hijos no pueden continuar sus estudios de educación media o terminados estos no pueden ingresar a una universidad.	
Descripción del Proyecto: Este programa estará consiste en asistir a las familias de escasos recursos económicos en la asignación de becas para los estudiantes meritorios o sobresalientes en sus estudios anteriores, dicha beca será retirada sino. Mantiene el índice por encima de 89 puntos.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: Incentivar el desarrollo cognoscitivo de la población estudiantil del municipio. . 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Tener una juventud con competencia. • Salir de la pobreza hereditaria. • Calificar para mejores puestos de trabajo. 	
Población beneficiaria: 5 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Boca Chica	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CASA DE LA CULTURA Y EL MALECON DE ANDRES.	
Inicio: Abril 2021	Fin: Marzo 2022
Problemática: Debido al gran flujo de visitantes que reciben tanto la Casa de la Cultura como el Malecón de Andrés, estos lugares necesitan una ampliación urgente para satisfacer a su público.	
Descripción del Proyecto: Ampliación vertical de la Casa de la Cultura, diseño y ejecución sale más económico y con respecto al Malecón de Andrés, este será proyectado en ambos extremos, además de incluir otras actividades, mejorar la existentes.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: Diseñar el anteproyecto de la segunda etapa del malecón de Andrés, para contribuir al desarrollo social, económico y turístico de Boca Chica. . 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Proponer una solución urbano – arquitectónica que satisfaga la demanda turística. • Reubicar locales que presten un servicio gastronómico, • Considerar que la propuesta representa un atractivo a personas de edad pequeña, mediana y mayor, por lo que se debe considerar en el diseño. • lugar donde la población tiene acceso a manifestaciones artística y culturales como público y como estudiante. 	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: INSTAURAR EL CARNAVAL DE BOCA CHICA

Inicio: **Noviembre 2020**

Fin: **Febrero 2021**

Problemática: El carnaval e Boca Chica por representar una parte importante de nuestra cultura como pueblo, merece que tanto el empresariado como el sector público se comprometa a apoyarlo.

Descripción del Proyecto: Este proyecto consiste en lograr un acuerdo entre los sectores privado (empresarial) y el público para darle un gran apoyo sin escatimar esfuerzo para convertir el carnaval de Boca Chica, en la fiesta cultural más importante y que otros pueblos del país se interesé en conocer.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: promover todos los atractivos de esta zona turística, donde convergen varias comparsas y personajes carnalescos de diferentes localidades del país.

2. Objetivos específicos:

- Establecer el carnaval como la más importante fiesta cultural.
- Asegurar de que tenga una buena promoción a nivel nacional.
- Lograr el patrocinio del sector privado conjuntamente con el público.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: BOCA CHICA SIN BARRERAS PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN TRASLADARSE	
Inicio: Mayo 2021	Fin: Noviembre 2021
Problemática: Casi ninguna de las edificaciones y aceras de la vía pública en Boca Chica, tienen acceso para personas discapacitadas.	
Descripción del Proyecto: La alcaldía de Boca Chica penalizara al sector constructor que no cumpla con la ley que regula la accesibilidad de las edificaciones para los discapacitados. Además, se proveerán de rampas la entrada de todos los parques de Boca Chica y se le informara al sector comercio, al hotelero, así como a todas las instituciones pública de que a la entrada de su inmueble debe tener una rampa para la movilidad de los discapacitados.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: Brindar una vía de para el desplazamiento de personas con discapacidades físicas. 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Evitar congestionamiento a las entradas de los edificios. • Establecer los requisitos mínimos de diseño que faciliten el acceso, tránsito y evacuación en caso de sismos u otros de las personas con discapacidad. • Convertir a Boca Chica en un lugar donde los discapacitados se desplacen libremente. 	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: INSTAURAR LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

Inicio: Enero 2021

Fin: Agosto 2021

Problemática: El abandono y deterioro en que se encuentran las instalaciones deportivas en el municipio de Boca Chica es lo que detiene su desarrollo

Descripción del Proyecto: Rehabilitación de todas las instalaciones deportivas y la organización y el apoyo a los clubes y ligas deportivas del municipio.

Objetivos del proyecto:

1. Objetivo General: Impulsar todas las disciplinas deportivas que se practican en el municipio para instaurar los juegos municipales.

2. Objetivos específicos:

- Formar el comité organizador de los juegos municipales
- Desarrollar un plan para que los atletas que vayan a participar en el evento estén 100% practicando.
- Gestionar todo el apoyo posible a los clubes y liga deportiva del municipio.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA <i>División de Planificación y Desarrollo</i> DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	
Nombre del Proyecto: FOMENTAR QUE EL 70% DE LOS EMPLEOS PUBLICOS Y PRIVADOS SEAN OCUPADO POR PERSONAS DEL MUNICIPIO.	
Inicio: Enero 2021	Fin: Junio 2021
Problemática: Más del 80% de los puestos que genera el Aeropuerto de las Américas, el Mega Puerto de Caucedo y el Peaje de las Américas, no son del municipio e Boca Chica.	
Descripción del Proyecto: Desarrollar un programa con el gobierno central para demostrarle que estamos preparado técnicamente para ocupar el 70% de los puestos públicos que generan esas instituciones, así como en el sector privado.	
Objetivos del proyecto: 1. Objetivo General: Promover el interés en la alta esfera del gobierno central y en el empresariado de Boca Chica, de que estamos preparados para ocupar el 70% de los puestos que se generan en el municipio. 2. Objetivos específicos: <ul style="list-style-type: none"> • Preparar un plan de capacitación técnico masivo para bachilleres. • Incentivar la educación continuada. • Gestionar la aprobación de este plan como una meta de vida. 	
Población beneficiaria: 200 mil Habitantes	
Sector Beneficiario: Todo el municipio	

ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BOCA CHICA

División de Planificación y Desarrollo

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: ORENAMIENTO TERRITORIAL Y DE TRANSITO

Inicio: Octubre 2020

Fin: Mayo 2021

Problemática: Hay un gran desorden en el municipio cuando se refiere al uso de suelo, donde debemos construir y una serie de fallas en la planificación Urbana.

Descripción del Proyecto: El POT pretende garantizar la utilización del suelo de forma tal que se ajuste a la función social de la propiedad y permita hacer efectivos los derechos a la vivienda y los servicios públicos domiciliarios.

Objetivos del proyecto:

1. **Objetivo General:** Crear condiciones para promover la paz, el desarrollo sostenible con visión estratégica, la equidad y el equilibrio de las entidades territoriales.

2. Objetivos específicos:

- Incentivar acceso a la vivienda y diversidad en la oferta de la misma.
- Limitar construcción en zonas de alto riesgo y proteger zonas naturales e históricamente valiosas.
- Incentivar usos del suelo mixtos.

Población beneficiaria: 200 mil Habitantes

Sector Beneficiario: Todo el municipio